



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor
jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de
Justicia-2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Polonio Acevedo, Manuel Angel (orcid.org/0009-0001-1794-1590)

ASESORES:

Dr. García Crúzate, Eduardo Daniel (orcid.org/0000-0002-2016-8180)

Mgtr. Murriel Santolalla, Luis Alberto (orcid.org/0000-0001-8079-3167)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

TRUJILLO — PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios por darme la oportunidad de seguir aprendiendo. A mis padres, hermanos, esposa e hijos por su apoyo absoluto e incondicional, para seguir logrando mis objetivos.

Agradecimiento

A mis padres por su apoyo moral, psicológico y económico para alcanzar mis metas profesionales.

A mi esposa e hijos por brindarme el espacio necesario para lograr el trabajo de investigación.

A los Asesores de la Maestría por impartir sus conocimientos para lograr el trabajo de investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA CRUZATE EDUARDO DANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022", cuyo autor es POLONIO ACEVEDO MANUEL ANGEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 01 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA CRUZATE EDUARDO DANIEL : 41390840 ORCID: 0000-0002-2016-8180	Firmado electrónicamente por: EGARCIACR el 01- 08-2023 20:35:25

Código documento Trilce: INV - 1270718



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad de Autor

Yo, POLONIO ACEVEDO MANUEL ANGEL estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MANUEL ANGEL POLONIO ACEVEDO DNI: 41760564 ORCID: 0009-0001-1794-1590	Firmado electrónicamente por: MPOLONIOA el 25-07- 2023 17:02:48

Código documento Trilce: TRI - 0618734

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad de Autor.....	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1 . Tipo y diseño de investigación	16
3.1.1 Tipo de Investigación:.....	16
3.1.2 . Diseño de investigación.....	16
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	17
3.2.1 Categoría 1: Funcionalidad de los Aplicativos Informáticos.....	17
3.2.2 Categoría 2: labor jurisdiccional.....	17
3.3 Escenario de estudio.....	17
3.4 Participantes	18
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.6 Procedimientos	20
3.7 Rigor científico	21
3.8 Método de análisis de la información	21
3.9 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES.....	40
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	51

Índice de tablas

Tabla 1: Participantes de valoración del instrumento.....	18
Tabla 2: Matriz de análisis de la subcategoría SIJ – con código Manejo del aplicativo.....	23
Tabla 3: Matriz de análisis de la subcategoría SIJ – con código demandas calificadas.....	24
Tabla 4: Matriz de análisis de la subcategoría SINOE – con código seguridad....	25
Tabla 5: Matriz de análisis de la subcategoría SINOE – con código celeridad....	27
Tabla 6: Matriz de análisis de la subcategoría MPE – con código funcionamiento.....	28
Tabla 7: Matriz de análisis de la subcategoría MPE – con código Evaluación.....	30
Tabla 8: Matriz de análisis de la subcategoría carga laboral – con código ingreso de demandas y escritos.....	32
Tabla 9: Matriz de análisis de la subcategoría carga laboral – con código cumplimiento de labor.....	34
Tabla 10: Matriz de análisis de la subcategoría producción – con código metas del órgano jurisdiccional.....	36
Tabla 11: Matriz de análisis de la subcategoría producción – con código expedientes resueltos.....	38

Índice de figuras

Figura 1: Relación del diseño de investigación.....	17
---	----

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos como el SIJ, SINOE y MPE en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

La presente investigación fue de nivel cualitativo y para el levantamiento de la información de las dos variables: la primera funcionalidad de los aplicativos informáticos (SIJ, SINOE y MPE) y la segunda labor jurisdiccional, la investigación es de tipo aplicada, con enfoque cualitativo; la técnica para obtener la información se realizó mediante entrevistas y como instrumento la guía de entrevistas los cuales fueron sometidos a confiabilidad y validez.

Se determinó con el tratamiento de la información que respecto a la implicancia de los aplicativos informáticos es importante el uso de estos aplicativos como SIJ, SINOE, MPE para poder agilizar el trabajo jurisdiccional.

Palabras clave: Aplicativos informáticos, labor jurisdiccional, SIJ, SINOE, MPE.

Abstract

The present research work had as general objective to analyze what is the implication of the functionality of computer applications such as SIJ, SINOE and MPE in the jurisdictional work of the family module of the superior court of justice-2022.

The present investigation was of a qualitative level and for the collection of the information of the two variables: the first functionality of the computer applications (SIJ, SINOE and MPE) and the second jurisdictional work, the investigation is of an applied type, with a qualitative approach; The technique to obtain the information was carried out through interviews and the interview guide as an instrument, which were subjected to reliability and validity.

It was determined with the treatment of the information that with respect to the implication of the computer applications it is important to use these applications such as SIJ, SINOE, MPE in order to expedite the jurisdictional work.

Keywords: Computer applications, jurisdictional work, SIJ, SINOE, MPE.

I. INTRODUCCIÓN

Muñoz (2021) En su artículo sobre el tema de "Tramitación Judicial Electrónica en el Poder Judicial de Chile", aborda los orígenes, la evolución y las aspiraciones de las transformaciones experimentadas por el Poder Judicial chileno. Estas transformaciones han permitido la implementación de la Tramitación Judicial Electrónica (TJE), y también señala los desafíos actuales que buscan mejorarla. La TJE representa un cambio histórico en el PJ, desarrollado de manera integral en la Administración de Justicia. Este proceso se considera un logro en desarrollo que avanza hacia la estructuración de un solo Sistema Integral de Tramitación Judicial.

Otro antecedente que podemos mencionar es con el país vecino del norte Ecuador, aproximadamente en el 2008, se estableció un sistema muy parecido al de la mesa de partes electrónicas, bajo la administración del Consejo de la Judicatura. Su propósito era proporcionar datos cuantitativos respecto al registro de casos presentados en esta plataforma.

Con el tiempo, el SATJE ha experimentado diversas mejoras, aumentando su calidad y coherencia mensual. Se han realizado actualizaciones en las etapas de registro, comenzando con las demandas y otros documentos, y se ha mantenido un enfoque en observar las demandas como punto de inicio e identificación de cada proceso en el SATJE, abarcando las distintas jurisdicciones del país. (Urrego, 2020, p. 43).

Los beneficiarios abarcaron a los usuarios, el personal judicial y los ciudadanos en general. Es precisamente debido a esto que la modificación de los procedimientos y la creación de nuevos tribunales sientan las bases para cambiar el modelo de gestión y administración. Al igual que cualquier institución gubernamental, el Poder Judicial (PJ) se adapta gradualmente a los cambios sociales, incorporando progresivamente la modernidad debido a la obsolescencia de las herramientas tecnológicas que utiliza. Así, cuando ya no es viable seguir utilizando tinta y pluma, se hace el cambio a la lapicera y luego al bolígrafo. De manera análoga, cuando la modernidad lleva las máquinas de escribir a los escritorios de la administración pública, también llegan posteriormente a los tribunales.

La Corte Superior de Justicia tiene diferentes módulos en las diferentes especialidades civil, laboral, familia, paz letrado y penal, tiene en funcionamiento diversos aplicativos informáticos sobre los cuales operan en el desarrollo de sus labores realizando el registro del mismo; no obstante, resulta necesario mencionar que en los últimos años en aplicación de la modernización institucional se han implantado más aplicativos en dicha jurisdicción como el sij, sinoe y mpe; sin embargo, durante el desarrollo dichos aplicativos han presentado deficiencias en su funcionalidad (lentitud del sij, desconexión intermitente del sinoe, problemas de reproducción de archivos ingresados por la mpe), imposibilitando el avance de las labores jurisdiccionales, y por ende descontento por el usuario.

Ante lo mencionado, el autor opta por llevar a cabo el trabajo de investigación, cuyo problema general es: ¿Cuál es la implicancia de la Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo de familia de la corte superior de justicia-2022? Además, se determinó tres problemas específicos. ¿Cuál es la implicancia de la Funcionalidad de los aplicativos informáticos del módulo de familia de la corte superior de justicia-2022? ¿Explicar?, ¿Cuál es la implicancia de la labor jurisdiccional del módulo de familia de la corte superior de justicia-2022? ¿Fundamentar?, ¿Cuál es la asociación de la implicancia de la Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo de familia de la corte superior de justicia-2022? ¿Argumentar?

Dentro de ese contexto, el objetivo general de este tema de investigación es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022 y con los siguientes objetivos específicos: Determinar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos del módulo familia de la corte superior de justicia-2022; explicar cuál es la implicancia de la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022; y, fundamentar cuál es la asociación de la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos de la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

En relación con la justificación científica, esta tesis se sustenta en las bases jurídicas del poder judicial del Perú, que establecen la utilización del Sistema Integral Jurídico (SIJ), Notificaciones Electrónicas (Sinoe) y Mesa de partes Electrónicas (MPE) a través de Resoluciones Administrativas emitidas por el máximo ente del poder judicial. Además, se respalda en los niveles de productividad medidos mediante los hitos proporcionados por el sistema.

La Justificación institucional de este tema de investigación es analizar el Sistema Integrado de Justicia (SIJ), Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) y Mesa de partes electrónicas (MPE) en el ámbito del módulo familia de la corte superior de justicia. El propósito es describir el impacto de estas herramientas informáticas en la labor jurisdiccional de dicha entidad.

Respecto a la razón social de la presente tesis, quedara como evidencia para futuras investigaciones, además sirve como modelo para el conocimiento de la implicancia de los aplicativos informáticos en mención en diferentes entidades del sector judicial.

II. MARCO TEÓRICO

Al nivel nacional tenemos los aportes de Maza (2021), en su tesis tuvo como objetivo principal analizar cómo el volumen de casos afectó el desempeño laboral del personal en el Juzgado de Paz de Ancón durante ese período. Este estudio adoptó un enfoque metodológico descriptivo, no experimental y cuantitativo. La muestra incluyó a los funcionarios que formaban parte de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra y Ventanilla. Se empleó un cuestionario compuesto por 30 ítems y se realizó una observación directa. La fiabilidad del cuestionario fue evaluada mediante el coeficiente omega de McDonald, obteniendo el valor de 0.917, lo que aseguró la confiabilidad de los datos recopilados. En relación con la variable carga procesal, se determinó que el 17% de los efectos percibidos por los funcionarios fueron medios o bajos, mientras que el 43% indicó una carga alta, alcanzando una puntuación total de 67. En conclusión, se sugirió que la Corte debe implementar un plan y tomar medidas organizativas para facilitar la gestión de los juicios, tanto dentro como fuera de su jurisdicción, con el objetivo de mejorar el desempeño laboral de dicha sede judicial.

Villafuerte Perales (2021), el propósito de esta investigación consiste en desarrollar una propuesta de programa de gestión para optimizar la labor jurisdiccional en el Juzgado Civil Transitorio de Tambopata. La investigación utiliza un enfoque cualitativo, basado en observación y análisis de la bibliografía y documentación existente. El diseño de la investigación es bibliográfico y documental, utilizando los métodos hermenéuticos, triangulación y comparativo. Tras el análisis de las categorías de análisis, se ha elaborado una propuesta de programa de gestión para la función jurisdiccional en dos opciones: una de gestión administrativa y otra de capacitación sobre gestión jurisdiccional. Estas propuestas surgen de los factores críticos identificados en cada categoría.

Como conclusión se resalta la introducción de la oralidad en los procedimientos judiciales es una propuesta alentadora para mejorar la eficiencia y resolver los casos en plazos razonables. Esto permitirá dejar atrás un sistema escrito y adoptar un sistema oral en los procesos judiciales.

More Huamán (2022), la investigación se enfocó en un proyecto innovador con el propósito de mejorar la accesibilidad de las Historias Clínicas y disminuir los tiempos de espera de los pacientes externos para la atención en Consulta Externa del "Hospital Regional Docente de Cajamarca". Este trabajo está enmarcado en la investigación aplicada, con el propósito de abordar una problemática específica y generar soluciones innovadoras.

Se realizó una clasificación jerárquica de las causas, considerando factores como el impacto en el problema, la viabilidad de modificación y si estaban dentro del marco normativo de la Organización, desde donde se pretendía generar la intervención. Después de probar el prototipo en el hospital y realizar análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad, se concluyó que dicho prototipo aportará valor público, relevancia social, utilidad práctica y, sobre todo, beneficiará a los ciudadanos al mejorar su experiencia de atención médica.

Molina León (2018), el objetivo de la investigación fue contrastar la información entre los policlínicos de dos niveles en la Red almenara, basándose en la percepción de los usuarios del sistema durante el año 2017. El estudio fue de diseño no experimental de corte transversal con enfoque cuantitativo.

Se aplicó la técnica de encuesta, además de un cuestionario graduado en la escala Likert, previamente validado, para medir la variable de calidad de la información.

El resultado mostro que no existen diferencias significativas en la información entre los policlínicos de diferente nivel en relación con el aplicativo de citas del sistema de Gestión Hospitalaria en la Red Almenara-Essalud para niveles de significación inferiores al 58.4%.

Quiroz Angulo (2018), el propósito de esta investigación es realizar la incorporación del aplicativo RUP en el ámbito de la Gestión Informática del Seguro Integral de Salud en Lima durante el año 2018. La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo, tipo aplicado de nivel cuasi experimental. Además de un diseño experimental y longitudinal, con la técnica la encuesta. Los resultados obtenidos revelaron que la implementación del aplicativo RUP tuvo un

impacto significativamente positivo en la Gestión Informática del Seguro Integral de Salud en Lima durante el año 2018.

Vásquez Gálvez (2018), el propósito de esta investigación fue evaluar el impacto del aplicativo informático "Alfa Veterinaria" en la calidad del servicio y mejora del hospital veterinario de Jesús María durante el año 2018. La investigación se enmarcó en un nivel explicativo, y se utilizó el método hipotético-deductivo de tipo básico, de diseño pre-experimental. Para recopilar la información, se utilizó una encuesta y un cuestionario como herramientas, ambos sometidos a procesos de validación y confiabilidad. Los resultados fueron analizados mediante la prueba no paramétrica U de Mann Whitney, utilizando el software estadístico SPSS.

Torres Bravo (2020), el autor tiene como objetivo analizar la relación entre un programa informático y la detección temprana de pacientes en riesgo de cáncer de mama en el Hospital Uldarico Rocca Fernández, Lima, durante el año 2020. La investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo y tipo preexperimental.

Para la recopilación de datos, se utilizó la técnica de encuesta. Para evaluar la efectividad del programa informático en la detección temprana, se aplicó la prueba de Wilcoxon con un valor Z de -6,173 y un p-valor de 0,000. Considerando un nivel de significancia α de 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que el programa informático demostró ser efectivo en el tamizaje e identificación oportuna de pacientes en riesgo de cáncer de mama en el Hospital Uldarico Rocca Fernández durante el año 2020.

Romero Zapata (2017), los resultados de la investigación revelan que la percepción de satisfacción de los usuarios internos que utilizan los sistemas informáticos en las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima y el Callao es adecuada, con un porcentaje del 60%, y solo un 13% presenta un nivel inadecuado de satisfacción. Esto sugiere que los sistemas informáticos contribuyen a mejorar la satisfacción laboral de los usuarios internos en las entidades ejecutoras. Adicionalmente, la percepción relacionada con la utilización

de sistemas informáticos en el ámbito laboral de los empleados internos en las Unidades de Gestión refleja una conexión constantemente alta, con un 73% de los trabajadores mostrando un nivel positivo. Por lo tanto, se concluye que existe un elevado grado de satisfacción en el lugar de trabajo por parte de estos usuarios.

Hernández Torres (2022), este estudio de investigación se centró en analizar la relación entre la satisfacción del usuario interno y el uso de una aplicación informática para la atención prenatal en los establecimientos de la Red de Salud, Comas, durante el año 2021. La metodología utilizada fue de tipo básica, cuantitativa, no experimental, descriptiva, correlacional y transversal. Los resultados obtenidos indicaron que el 68.8% de los usuarios internos se encuentran poco satisfechos con la aplicación informática, mientras que el 60% la calificó como regular en términos de uso. La hipótesis general del estudio reveló un valor de p igual a 0.000, lo que sugiere una relación significativa entre ambas variables. Además, el coeficiente de correlación de Spearman de 0.848 indica una relación positiva alta.

En conclusión, se evidencia que la población objetivo experimenta poca satisfacción en el uso de la aplicación informática, influenciada por las dimensiones analizadas en el estudio.

Valverde Caballero (2021), En el marco de su investigación denominado "El aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público en el proceso de mejora de los docentes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2020, para optar el grado de maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo.

Se realizó bajo metodología básica, de diseño no experimental de tipo transversal y un enfoque cuantitativo correlacional, como instrumento el cuestionario. La conclusión indica que existe una relación significativa, directa y positiva entre el aplicativo AIRHSP y la selección, evaluación y capacitación de los docentes. Se evidencio mediante el coeficiente de correlación de Pearson, el cual obtuvo un valor de +0.351.

Silva Villanueva (2019), la presente investigación denominado “Relación entre el uso de los aplicativos informáticos y la gestión basado en procesos en la I.E.Túpac AmaruUGEL01 –2019”, para optar el grado de maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo, se utilizó el método hipotético deductivo de diseño correlacional de tipo aplicada; se aplicó dos cuestionarios demostrando con el tratamiento de los datos que, existe relación significativa entre el uso de los aplicativos informáticos y la gestión basado en procesos en los docentes del nivel secundaria; con coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.738, demostrando así, una alta asociación entre las variables existentes y validando las hipótesis planteadas.

Flores (2022), en el marco de su investigación sobre la influencia de las notificaciones electrónicas en la celeridad de los procesos en Ica, el objetivo principal fue determinar el grado de influencia que tienen las notificaciones electrónicas en la rapidez de los procesos judiciales. La investigación se enfocó en un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental y de carácter explicativo. La técnica utilizada para la recopilación de datos fue la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados concluyeron que las notificaciones electrónicas tienen una influencia significativa en la celeridad de los procesos, con una significancia de 0.005 y un coeficiente de 0.641.

Añanca (2021) En su investigación sobre el Sistema de Notificación Electrónica para mejorar la celeridad procesal en el Distrito Fiscal del Santa, el objetivo principal fue describir dicho sistema y su impacto en la rapidez de la investigación. La técnica utilizada para recopilar datos fue la encuesta, mediante un cuestionario como instrumento. Los resultados arrojaron que el Sistema de Notificación Electrónica (SINOE) es considerado seguro, rápido y de tiempo real, presentando múltiples ventajas en términos de confidencialidad, integridad, sello de tiempo y economía. El 90% de los encuestados calificaron el SINOE como de nivel alto en cuanto a su capacidad para aumentar la celeridad procesal, lo que demuestra su eficacia y utilidad en el ámbito de la investigación.

Quezada Apian (2022), el objetivo general de esta investigación consiste en analizar el impacto del SIJ en la rapidez de los procesos laborales en la Corte

Superior de Justicia del Santa. Según los datos presentados en la Tabla 2 de los resultados, se ha encontrado una correlación moderada y un efecto significativo entre ambas variables. En concreto, se ha observado que la celeridad de los procesos laborales puede variar en un 39.8% como resultado de la implementación del SIJ.

Adrianzén (2018), en su trabajo de investigación sobre el fortalecimiento de la productividad en el módulo penal de la Corte Superior de Justicia de Pasco a través del acondicionamiento del Sistema Integrado Judicial, el objetivo principal fue proponer mejoras para aumentar la productividad en esta sede judicial. Se desarrolló bajo un enfoque descriptivo con un diseño descriptivo propositivo, utilizando documentos estadísticos como muestra. Se concluyó que la productividad en el módulo penal no está relacionada con la productividad del SIJ, debido a la falta de coincidencia en el total de personal ingresado, ni con la cantidad de producción de cada año en 2017.

A nivel local tenemos los aportes en mención, Facundo Salas (2023), con el título de investigación "Implementación del expediente judicial electrónico y desempeño del trabajador jurisdiccional del módulo laboral de la Corte Superior de Justicia-2022", para optar el grado de maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo. Se clasificó como una investigación de tipo básico, con enfoque correlacional y naturaleza cuantitativa. El diseño utilizado fue no experimental sustantivo correlacional, y para la recolección de datos se empleó una metodología descriptiva cuantitativa a través de encuestas, utilizando un cuestionario como instrumento. Estas encuestas se basaron en cada variable y sus respectivas dimensiones, y fueron validadas mediante juicio de expertos.

Se confirmó la hipótesis afirmativa, demostrando que el expediente judicial electrónico está directamente relacionado y tiene un impacto significativo en el desempeño del personal jurisdiccional del Módulo Laboral de la Corte Superior de Justicia durante el año 2022. Estos hallazgos respaldan y corroboran las teorías y estudios previos relacionados con este tema.

Zegarra Chávez (2021), el diseño de investigación utilizado en este proyecto fue cuasi - experimental. Para recopilar datos, se empleó la técnica de encuesta y se utilizó un cuestionario como instrumento. Como resultado principal, se logró desarrollar una aplicación móvil de alertas basada en GPS con el propósito de reducir el tiempo de localización de personas en la ciudad de Lima.

Una de las características más destacadas del aplicativo móvil de alertas fue su alta usabilidad, ya que resultó fácil de utilizar en dispositivos con sistemas operativos Android, iOS y Windows Phone. La disponibilidad generalizada de dispositivos móviles, que en ese momento eran más accesibles económicamente, facilitó el desarrollo exitoso de esta aplicación.

Uno de los retos más significativos durante el desarrollo del aplicativo móvil de alertas fue definir las funcionalidades que incluiría, asegurándose de que fueran fáciles de entender y utilizar para los usuarios. Esta tarea fue crucial para garantizar una experiencia satisfactoria y efectiva para los usuarios de la aplicación.

Carranza Carrasco (2021), en el estudio titulado “Relación entre el uso de los aplicativos informáticos y la gestión por procesos en una entidad pública, 2021”, se enmarcó en un enfoque aplicado, de diseño no experimental de naturaleza correlacional causal y de tipo transversal. Para el estudio, se emplearon métodos inductivos y deductivos.

Los resultados demostraron una correlación significativa entre la primera y la segunda variable investigada durante el año 2021, con un coeficiente de Pearson de 0,878. Este valor, menor a 0,01, indica una relación considerable entre ambas variables. Además, se observó que el nivel de uso de los aplicativos informáticos fue satisfactorio para un 57,1% de los colaboradores de provincias.

A nivel internacional tenemos los trabajos de investigación Morales Blanco (2019), con su trabajo de investigación titulado “Sistema informático basado en servicios de valor agregado para el apoyo a la toma de decisión en las empresas cubanas”, con el objetivo de apoyar la digitalización del país, Desoft colaboró con ETECSA para crear una solución que permitiera acceder a información

empresarial mediante el uso de SMS. Para abordar estas limitaciones mencionadas en el presente trabajo, se implementó un sistema innovador que aumentó la disponibilidad de los servicios de valor agregado dirigidos al sector empresarial. El diseño se dividió en dos etapas: la primera incluye interfaces de monitoreo y administración y la segunda etapa contempla la integración de datos, almacenamiento centralizado y análisis consolidado mediante técnicas de visualización y análisis de datos, utilizando inteligencia de negocio a través de la herramienta Pentaho. Para validar se aplicaron técnicas de estudio de caso, ladov y pruebas de rendimiento y estrés, lo que demostró un aumento en la disponibilidad de la información y una toma de decisiones más efectiva.

David Namen Baquero (2020), el propósito central de este artículo es presentar una descripción detallada sobre el progreso de las notificaciones electrónicas en naciones iberoamericanas, específicamente en el contexto del sistema judicial. Además, el artículo busca demostrar cómo el progreso tecnológico ha permeado en diversas áreas intelectuales, incluyendo el derecho. Cada vez es más común el uso de recursos tecnológicos para simplificar la relación entre las personas y el Estado, y para ofrecer herramientas alternativas que faciliten el ejercicio de sus derechos. El derecho procesal también ha sido afectado por esta revolución tecnológica. Se concluye que diferentes países tienen diversas experiencias en la implementación de notificaciones judiciales electrónicas, debido a razones como falta de infraestructura, regulaciones poco adaptadas a las realidades técnicas o desconfianza en ciertos sectores acerca de su autenticidad.

García (2018), el autor índico que las TIC en el ámbito de la justicia se dividen en dos enfoques. En la primera vertiente, las TIC funcionan simplemente como herramientas de apoyo, mientras que la administración del sistema de justicia se lleva a cabo sin depender exclusivamente de ellas. Por otro lado, en la segunda vertiente, las TIC se utilizan como el medio principal para la administración de la justicia, reemplazando el tradicional sistema basado en papel y dando pasó a una justicia completamente digitalizada.

El objetivo principal del PP0067 es llevar a cabo acciones que impacten en eficacia, celeridad y eficiencia de las demandas de familia. Esto se logra mediante la implementación de medidas de mejora en los despachos judiciales, procedimientos administrativos y el fortalecimiento de las competencias de los operadores y equipos multidisciplinarios de aquellas cortes superiores de justicia que integran el PP0067. Gaceta Jurídica (2021).

También se exponen las bases teóricas que fundamentan las categorías y subcategorías de este estudio, comenzando por la descripción de las definiciones de las categorías en primer lugar.

En relación con la categoría de "funcionalidad de los aplicativos informáticos", se hace referencia a programas diseñados con el propósito de simplificar la ejecución de diferentes tareas por parte de los usuarios. Estos programas o aplicativos informáticos son creados mediante el uso de lenguajes de programación específicos. (Pág. Web MEF 2021).

Asimismo, esta categoría presenta las siguientes subcategorías: El Sistema Integrado Judicial, conocido como SIJ, es una herramienta informática que busca mejorar la eficiencia de los órganos jurisdiccionales al gestionar procesos judiciales. Esto se logra gracias al uso predominante de tecnologías de información, que permiten optimizar los recursos utilizados en dichos procesos.

Podemos decir que el sij es una plataforma informática diseñada para facilitar la búsqueda, consulta y/o reportes de expedientes judiciales, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia y mejorar el acceso a la justicia.

En nuestro país, aproximadamente el año 2004, como parte de la modernización de los servicios de justicia en el Poder Judicial, se creó el Sistema Integrado Judicial (SIJ) mediante la Directiva N° 008-2004-GG-PJ. El objetivo principal del SIJ fue resolver el problema de la diversidad de sistemas informáticos utilizados para el seguimiento de expedientes.

Como segunda subcategoría tenemos el SINOE es una plataforma informática, su propósito es agilizar y garantizar el proceso de notificación dirigido a los usuarios o receptores. A través de este sistema, se establece una conexión

con el Sistema Nacional de Control para crear un canal seguro y eficiente de notificación hacia las partes involucradas. (<https://sinoe.pe/>)

Dueñas (2016), las notificaciones electrónicas son comunicaciones que tanto entidades públicas como privadas emiten por medios electrónicos. En el contexto judicial, estas notificaciones se presentan como una alternativa directa para agilizar los procedimientos judiciales, brindando mayor rapidez, eficiencia y seguridad en el desarrollo de los mismos.

Torrado (2017), notificación electrónica se refiere al proceso de informar a las partes, terceros y demás involucrados sobre los procedimientos legales, así como emitir resoluciones u órdenes en acciones judiciales o administrativas, permitiendo que dichos procedimientos avancen hasta la decisión o sentencia final, mediante el uso de medios electrónicos.

Y como tercera subcategoría dentro de la categoría funcionalidad de los aplicativos informáticos esta la Mesa de Partes electrónica facilita el envío y recepción inmediata de documentos a los juzgados y/o salas del Poder Judicial donde ha sido implementada. La puesta en marcha de la MPE se llevó a cabo a través del documento emitido por el ente máximo del poder judicial R.A. 005-2017-CE-PJ.

Este aplicativo permitirá la presentación en tiempo real de documentos en los órganos jurisdiccionales pertenecientes al Poder Judicial. Esta aplicación abarcará diversas especialidades, como los Juzgados Especializados en lo Civil, Familia Civil, Familia Tutelar, Constitucional y Laboral, así como las Salas Superiores correspondientes a dichas áreas. Es importante destacar que las presentaciones de escritos podrán realizarse tanto para expedientes físicos como para expedientes judiciales electrónicos. Poder Judicial (2020).

En este trabajo de investigación encontramos la otra categoría labor jurisdiccional es el desempeño laboral que ejerce los magistrados y personal en un órgano jurisdiccional del poder judicial. Inicialmente, es relevante abordar de manera individual el significado de los términos involucrados. En este sentido, "labor" se refiere a la serie de acciones organizadas llevadas a cabo por una persona con un objetivo específico. Por otro lado, la palabra "jurisdiccional" deriva

de "jurisdicción", que en términos sencillos hace referencia al poder de aplicar las leyes en un área geográfica determinada.

Podemos mencionar que el desempeño laboral se define como el nivel de excelencia que cada empleado aporta a sus labores diarias durante un periodo específico. Este término, empleado en el ámbito de recursos humanos, permite comprender cómo una persona se desenvuelve en su rol y cómo realiza sus tareas con calidad. (Web factorial, 2023),

Sostiene que el desempeño laboral se refiere a la eficacia del personal en una empresa, lo cual es sumamente relevante y fundamental, ya que implica que el individuo realiza su trabajo con excelencia y satisfacción en sus funciones laborales. Mamani Avendaño, Y. M., & Cáceres López, J. (2019). Además, el órgano jurisdiccional son lo que se encargan de atender las peticiones de reclamos que buscan hacer valer un derecho. Son los organismos en los cuales se presentan, procesan y resuelven los procedimientos relacionados con diversas áreas o temas. (Enciclopedia Jurídica, 2020).

De acuerdo con Martínez (2021), un Órgano Jurisdiccional se refiere a la entidad responsable de atender reclamos y llevar a cabo acciones relacionadas con la ejecución de derechos. Según Gascón (2020), mediante estos órganos, el Estado cumple su función jurisdiccional, la cual es ejercida por un funcionario asignado con una serie de responsabilidades específicas.

Dentro de la categoría labor jurisdiccional podemos encontrar la subcategoría Producción, mencionaremos que dentro del poder judicial se encuentra una Comisión Nacional de Productividad Judicial que es un cuerpo colegiado con funciones específicas que se encuentra bajo la supervisión directa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Su tarea es diseñar y sugerir las políticas y directrices relacionadas con la evaluación del desempeño de los Jueces y secretarios Judiciales/Relatores, así como la eficiencia y producción de los órganos jurisdiccionales que están bajo su responsabilidad, y llevar a cabo su implementación una vez que son aprobadas. Resolución administrativa N° 000004-2023-CE-PJ.

En esta investigación, incluiremos "carga laboral" como la última subcategoría, que se deriva de la presión cognitiva, emocional y física causada

por las demandas de las tareas desempeñadas en el trabajo. Es importante señalar que ciertos tipos de trabajo pueden tener una prevalencia mayor de una carga en particular sobre otras, lo cual dependerá exclusivamente del tipo de labor que realiza el trabajador. Calderón et al. (2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación:

La investigación es de enfoque aplicada, conocida también como investigación práctica o empírica. Se centra en los propósitos prácticos del conocimiento, su objetivo es de desarrollar un conocimiento técnico que tenga una aplicación inmediata para resolver una situación específica. (Escudero y Cortez, P19, 2018).

Cuando la investigación se enfoca en obtener nuevos conocimientos con el propósito de encontrar soluciones para problemas prácticos. (Álvarez, 2020).

El enfoque será cualitativo, porque es interpretativa, no busca generalizar; se inicia examinando los hechos como se encuentran en la realidad, orientado hacia explorar, describir, comprender y se afina en base a las experiencias (Hernández-Sampieri, 2018).

3.1.2 . Diseño de investigación

La investigación es no experimental, significa que no se manipulan las variables. Además, es de tipo transversal, ya que la información se recopila solo una vez, en un momento específico. Además, es de nivel descriptivo, se enfoca en detallar situaciones, eventos o hechos, recopilando información sobre una serie de cuestiones. Su objetivo es explicar lo que está sucediendo en un momento determinado y realizar interpretaciones sobre los datos obtenidos. (Cabezas, Naranjo y Torres, 2018).

El diseño es de tipo Transversal lo que significa que recopila información una sola vez, durante un período específico. Su objetivo es explicar las variables y analizar su incidencia e interrelación en un tiempo y momento determinado. (Ibidem, p.270).

En relación al diseño de investigación tendríamos la siguiente gráfica:

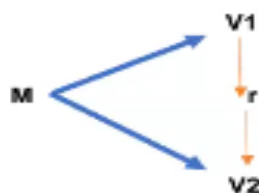


Figura 1: Relación del diseño de investigación

Donde:

M = Muestra

V₁ = Funcionalidad de los Aplicativos Informáticos

V₂ = Avance de la labor Jurisdiccional

r = Relación.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

3.2.1 Categoría 1: Funcionalidad de los Aplicativos Informáticos

Subcategorías

-SIJ

-SINOE

-MPE

3.2.2 Categoría 2: labor jurisdiccional

Subcategorías

-Carga Laboral

-Producción

3.3 Escenario de estudio

Elección del sitio de investigación: el escenario. La determinación del lugar donde se obtendrá la información es crucial para el éxito de la investigación, por lo que es fundamental dedicar tiempo a reflexionar sobre cuál sería el mejor lugar o escenario para obtener la información.

Un escenario adecuado se destaca por su accesibilidad, lo que significa que es factible obtener la información a través de negociaciones y porque las

fuentes de información cumplen con las condiciones requeridas por la investigación. Pereyra (2020).

En la presente tesis, el enfoque se centra en el módulo familia, compuesto en cinco juzgados: el 1er Juzgado de Familia, 2do Juzgado de Familia, 3er Juzgado de Familia, 4to Juzgado de Familia y 5to Juzgado de Familia. Cada uno de estos órganos jurisdiccionales está integrado por magistrados, secretarios y asistentes.

3.4 Participantes

El término "validez" en investigación hace referencia a la precisión o grado de cercanía a la verdad de los resultados obtenidos. Los resultados de una investigación se consideran válidos cuando el estudio ha sido realizado sin errores significativos que puedan afectar la fiabilidad de los datos. Villasís-Keever, M. Á., Márquez-González, H., Zurita-Cruz, J. N., Miranda-Navales, G., & Escamilla-Núñez, A. (2018).

Los participantes son lo que realizaran la validez del presente trabajo de investigación se realizara mediante la opinión de juicios de estos expertos que son tres (03), quienes responderán el cuestionario de preguntas entregándoles para ello una matriz en la cual se ponderó cada uno de los ítems, siendo factible la realización de objeciones o sugerencias a los mismos. Habiéndose revisado los instrumentos, y no existiendo inconformidad por parte de los revisores, se procedió a validar los mismos, quedando habilitados para su posterior aplicación.

Tabla 1. Participantes de valoración del instrumento.

Ítem	Metodólogo	Grado Académico	Juicio
1	Richard Jimmy Medina Valladares	Magister	Si hay suficiencia
2	Marco Antonio Rimaicuna Chero	Magister	Si hay suficiencia
3	Alexander Víctor Renzo Queypo Julca	Magister	Si hay suficiencia

Fuente: Elaboración Propia

La población teórica representa el conjunto total de elementos que son objeto de estudio en una investigación. Para llevar a cabo la investigación de manera precisa, el investigador debe definir claramente estos elementos. Si la unidad de observación son individuos, se debe identificar el lugar o contexto en el que se encuentran para caracterizar a estos sujetos, lo que se conoce como población accesible o población objeto de estudio. En esencia, la población accesible es una muestra representativa de la población teórica. Mucha-Hospinal, L. F., Chamorro-Mejía, R., Oseda-Lazo, M. E., & Alania-Contreras, R. D. (2021).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2018), la muestra es una porción que representa a la población, con las mismas características que la misma

Según Hernandez. P53. (2018), el tamaño de la muestra se basa en una comprensión adecuada del fenómeno que se está estudiando, asegurando que incluya suficientes y relevantes casos. La determinación de la muestra se realiza considerando el contexto y las necesidades específicas del estudio. Se inicia con una muestra inicial que puede ser ampliada en función de los requerimientos de la investigación.

El número total de trabajadores jurisdiccionales en el estudio es de 25. De esta cantidad, se seleccionó una muestra de 10 trabajadores del área de investigación, específicamente secretarios judiciales, que están involucrados en el uso de los aplicativos informáticos mencionados y desempeñan su labor en el módulo familia. Sus opiniones y respuestas a las preguntas planteadas serán de gran importancia para analizar la investigación, ya que se espera que proporcionen una manifestación veraz sobre el tema en estudio.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el contexto de la metodología cualitativa, la entrevista en profundidad se define como una serie de encuentros cara a cara entre el investigador y el entrevistado, con el propósito de comprender la opinión y perspectiva que un individuo tiene acerca de su vida, experiencias o situaciones vividas. Sánchez, M. J., Fernández, M., & Díaz, J. C. (2021).

La entrevista es una técnica de interacción personal y comunicativa que busca obtener información relevante para llevar a cabo una investigación

previamente diseñada y enfocada en las dimensiones que se pretenden estudiar. Se pueden distinguir tres tipos de entrevistas: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas (Sánchez, et al., 2018).

En el contexto de esta investigación, se utilizaron dos guías de entrevistas para recopilar información relacionada con ambas variables de estudio.

Se aplicó como instrumento en la presente tesis la guía de entrevistas; Bogdan y Taylor (2000, p.119) en proyectos de entrevistas en gran escala, algunos investigadores emplean una guía de entrevista, que no es un protocolo rígido, sino una lista de áreas generales que deben abordarse con cada entrevistado. Durante la entrevista, el investigador tiene la libertad de decidir cómo formular las preguntas y cuándo plantearlas. La guía de entrevista se utiliza simplemente como un recordatorio para asegurarse de que se realicen preguntas sobre temas específicos.

3.6 Procedimientos

El estudio se inició con la descripción detallada de la problemática, abarcando el contexto internacional, nacional y local. También se presentaron los objetivos generales y específicos. En el marco teórico, se incluyeron los antecedentes más recientes, teorías que respaldan las categorías y las definiciones de estas y las subcategorías.

En el marco metodológico, se establecieron el tipo, diseño y enfoque de la investigación, además de categorizar ambas variables. Se definió la población y muestra del estudio, y se seleccionaron las técnicas e instrumentos, optando por la entrevista, la cual fue sometida a un proceso de confiabilidad y validez.

Los instrumentos se aplicaron a la muestra seleccionada y con los datos obtenidos se procedió a realizar el análisis de los resultados, los cuales fueron discutidos en relación al material teórico previamente elegido. Por último, se presentarán las conclusiones de la investigación.

3.7 Rigor científico

El rigor científico implica la aplicación disciplinada del método científico. Va más allá de plantear preguntas que puedan ser resueltas, ya que también exige una conducta honesta y ética durante todo el proceso de investigación. H. Hugo Sánchez Carlessi, Carlos Reyes Romero, Katia Mejía Sáenz (2018)

La presente investigación se basa en el uso lógico y técnico de la información recopilada de diversas fuentes y estudios. Es importante destacar que se busca mantener un enfoque abierto y sin prejuicios en esta investigación cualitativa, sin imponer criterios de supervisión.

Para asegurar la rigurosidad y aplicabilidad de los resultados en distintas situaciones, se utilizó el concepto de transferibilidad. En el contexto cualitativo, este término se refiere a la capacidad de los resultados del estudio para ser aplicados en diferentes instituciones o contextos con características similares. Por lo tanto, se espera que este trabajo de investigación pueda servir como referencia para diversas instituciones públicas en relación con la propuesta de recomendación presentada.

3.8 Método de análisis de la información

La alimentación de conocimientos es fundamental y tendrá gran relevancia durante el desarrollo del estudio, utilizando el mismo instrumento empleado en el trabajo de investigación

Una vez aplicado la guía de entrevista que es el instrumento utilizado para la técnica de entrevista, que consta de una hoja simple impresa o no impresa con las preguntas a realizar al entrevistado en un orden específico. Humberto Ñaupas Paitán, Elías Mejía Mejía, Eliana Novoa Ramírez, Alberto Villagómez Paucar (2020).

La recopilación de datos es de vital importancia para complementar el trabajo de estudio, empleando métodos que se ajusten a la temática de la institución. Esto garantizará que los resultados brindados por los entrevistados sean coherentes y reflejen fielmente la problemática abordada en la investigación.

Se recopilará la información en matrices con sus respectivas subcategorías y códigos, para posterior realizar un análisis de cada una de las respuestas de los entrevistados por cada pregunta.

3.9 Aspectos éticos

La investigación es una actividad responsable que, desde una perspectiva ética, requiere una conducta apropiada. Durante el desarrollo de la investigación, pueden surgir diversas situaciones que exijan responder a conflictos de intereses, cumplir con obligaciones y rendir cuentas sobre los resultados obtenidos. Por lo tanto, desde el punto de vista de la investigación, un acto ético implica actuar con responsabilidad y evitar causar daño intencionalmente a personas y otras formas de vida. Universidad autónoma del Perú (2020).

Durante el desarrollo de la investigación, se respetaron las respuestas proporcionadas en las entrevistas por parte de los participantes, las cuales fueron tratadas de manera confidencial, garantizando el anonimato de los entrevistados para preservar su identidad.

Se priorizó la veracidad de los resultados obtenidos a través de las entrevistas, asegurando que reflejaran fielmente la información proporcionada por los participantes. Asimismo, se cumplieron los principios de la bioética, tales como beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

En cuanto a la citación de fuentes, se evitó cualquier forma de copia y se respetó el principio de propiedad intelectual, asegurándose de citar todas las investigaciones que forman parte de los antecedentes del estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis de la categoría funcionalidad de los aplicativos informáticos

Tabla 2: Matriz de análisis de la subcategoría SIJ – con código Manejo del aplicativo

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial? ¿Indique cual no conoce?	Entrevistado 01	No conozco fuera de sede, No conozco pre calificación, No conozco despacho judicial
	Entrevistado 02	No conoce Sicape, SIGEM, Curadores, Interleg.
	Entrevistado 03	No, Calificación de auto, guía de expedientes, turno permanente, estadísticas administrativas, resoluciones múltiples.
	Entrevistado 04	Todos los que trabajamos diariamente
	Entrevistado 05	Central de mesa de partes
	Entrevistado 06	Si, todos los que necesito para realizar nuestro trabajo.
	Entrevistado 07	Si conozco los que uso para el trabajo, esto es el sij.
	Entrevistado 08	Si, el SIJ.
	Entrevistado 09	No, no conozco digitalización de anexos, estadísticas administrativas.
	Entrevistado 10	Si.

ANÁLISIS: Se puede observar en las respuestas de los entrevistados que la mayoría conoce el SIJ, pero los módulos de actividades diarias para su labor, y además existen algunos entrevistados que desconocen los módulos que están dentro de este aplicativo informático.

Tabla 3: Matriz de análisis de la subcategoría SIJ – con código demandas calificadas

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?	Entrevistado 01	Que ha sido tramitada inicialmente en otro juzgado y al querer visualizar no se logró tener el escrito.
	Entrevistado 02	Cuando ingresa la demanda y sus anexos lo ingresan en un formato diferente que solo se ve una parte y no la totalidad de imagen.
	Entrevistado 03	Mi persona en mi condición no califica las demandas, las califica la juez.
	Entrevistado 04	Las demandas que tienen muchos anexos pues varias veces me ingresan con más de 500 folios.
	Entrevistado 05	El juez califica, nosotros firmamos y descargamos; sobre esto último no hay problemas, salvo que a veces tarda en cargar el sistema.
	Entrevistado 06	El inconveniente es que a veces no ingresan las copias de manera clara, o algunos anexos están incompletos.
	Entrevistado 07	Hay casos en que no se escanean correctamente y dificulta apreciar el escrito o anexos.
	Entrevistado 08	Cuando no se escanean bien el escrito de demanda
	Entrevistado 09	No
	Entrevistado 10	Que, al momento de enviar para firma de magistrada, no se encuentre autorizado por el administrador.

ANÁLISIS: Se difiere que, si tienen inconvenientes con los escritos presentados por las partes, ya que algunos presentan en formato diferente, otras que existen documentos con muchos folios, lento en cargar el sistema y además no son claros los documentos presentados.

4.2. Análisis de la categoría funcionalidad de los aplicativos informáticos

Tabla 4: Matriz de análisis de la subcategoría SINOE – con código seguridad

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicas es seguro y confiable? ¿y por qué?	Entrevistado 01	Si, porque se trabaja directamente el personal encargado y no interviene otra persona, y además es más rápida.
	Entrevistado 02	sí, porque se logra visualizar totalmente su desarrollo y lo que se envía.
	Entrevistado 03	Hasta ahora no he tenido inconvenientes, pues es más célere, sin embargo, como lo dije anteriormente hay resoluciones que amerita sea notificado a domicilio real.
	Entrevistado 04	Bueno creo que, si es confiable, pero se dan casos que muchas veces ingresan datos errados o domicilios errados.
	Entrevistado 05	Considero que sí, porque va directo al usuario, salvo deficiencias del programa si hubiese.
	Entrevistado 06	Es seguro y confiable cuando los datos proporcionados por los abogados sean correctos, pues se han dado casos en lo que equivocan al consignar el número de sus casillas electrónicas.
	Entrevistado 07	Si porque permite una notificación casi inmediata, sin intermediarios, tal como el notificador y se consigna los datos de fechas y hora de forma veraz.
	Entrevistado 08	Si porque la notificación es casi inmediata, en la misma que se consigna la fecha y hora, lo que no permita que exista manipulación alguna.

Entrevistado 09

No, porque muchas veces no llegan los anexos que se adjuntan y el sistema falla lo cual perjudica a la parte para que ejerza su derecho de defensa.

Entrevistado 10

En ciertas ocasiones se han presentado problemas que algunos litigantes han solicitado la correcta notificación de escrito al haberse notificado solamente resolución, a pesar que en el cargo registra la notificación de escritos con anexos.

ANÁLISIS: Los entrevistados indican que si es más seguro ya que no interviene otro personal y/o otra oficina por lo que se trabaja directamente con las partes del proceso, pero hay resoluciones en algunos casos que es necesario notificar a domicilio real, y si existe algún inconveniente es porque consignan mal la casilla electrónica y pocas veces incidencias con el sistema.

Tabla 5: Matriz de análisis de la subcategoría SINOE – con código celeridad

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?	Entrevistado 01	si
	Entrevistado 02	si
	Entrevistado 03	Es más célere, pero hay resoluciones que la ley señala que se notifique en domicilio real.
	Entrevistado 04	Si son más rápidos
	Entrevistado 05	si
	Entrevistado 06	Si, siempre que tengas sus respectivas casillas electrónicas.
	Entrevistado 07	Si, dado que las notificaciones en casillas electrónicas son inmediatas y llegan al usuario de manera confiable.
	Entrevistado 08	Si, porque es más rápida su notificación
	Entrevistado 09	Si, debido a que en el momento llega la notificación.
	Entrevistado 10	si

ANÁLISIS: En su totalidad los entrevistados concluyen que, si es más rápido el uso del sinoe dado que son inmediatas, siempre cuando las partes consignen en sus procesos su respectiva casilla electrónica.

4.3. Análisis de la categoría funcionalidad de los aplicativos informáticos

Tabla 6: Matriz de análisis de la subcategoría MPE – con código funcionamiento

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?	Entrevistado 01	Se ven borrosos y a veces faltan los documentos.
	Entrevistado 02	Demora en visualizar el escrito, los anexos no están bien escaneados, aparece que no hay escrito uno da cuenta que no hay y después anexa.
	Entrevistado 03	Algunos no aparecen escaneados, otros no se pueden imprimir, otros no se pueden visualizar y en el último de los casos da pie a que muchas veces lo presenten de manera errónea.
	Entrevistado 04	Que no ingresan en forma clara, ingresan escritos mutilados o partes.
	Entrevistado 05	A veces no se visualizan hasta 2 días después de ingresados o no están digitalizados.
	Entrevistado 06	Entre los inconvenientes que hay, incluso a la fecha, es que algunos aranceles judiciales son ingresados de manera errónea pues no se nota o no se pueden leer su contenido por estar demasiados claros.
	Entrevistado 07	A veces los usuarios no los ingresan correctamente, no se visualiza el documento integro por estar mal escaneado o no ser legible el documento descargado.
	Entrevistado 08	No se visualiza de manera inmediata, los usuarios a veces no escanean bien los documentos o presentan en donde no corresponde.
	Entrevistado 09	No se escanean bien todos los anexos, no se puede visualizar los escritos, fallas en escanearse.

Entrevistado 10

Que ciertos escritos no han podido ser impresos, desconociendo el motivo o a veces no han podido ser visualizados, puesto que, al requerirse a la parte, esta lo ha presentado adjuntando el cargo respectivo, como es el caso de los aranceles.

ANÁLISIS: Los entrevistados en su mayoría mencionan que, si han tenido inconvenientes con los documentos presentado por la mesa de partes electrónicas, dado que algunos presentan borrosos, demora en visualizarse el escrito presentado y los anexos no están bien escaneados.

Tabla 7: Matriz de análisis de la subcategoría MPE – con código evaluación

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)? ¿por qué?	Entrevistado 01	No, por cuanto los escritos demoran ser ingresados
	Entrevistado 02	No, porque ingresa todo el día 24 horas, sábado y domingo y no laborable.
	Entrevistado 03	No lo estoy, debido a los inconvenientes señalados en la pregunta anterior, además que presentan de manera descontrolada sus escritos en los procesos donde no hay obligación de anexar cédulas de notificación.
	Entrevistado 04	No porque tenemos que imprimir todos los escritos y no dan material para ello. Solo debe ser para escritos, documentos y expedientes del turno vigente, no sábados, domingos ni feriados, los ingresos deben ser físicos en horarios establecidos; el gasto de impresión es grande y no hay papel.
	Entrevistado 05	No estos satisfecha, porque si bien para los litigantes puedes resultar favorable, para el personal jurisdiccional no, porque a veces hay limitaciones, pues falla el sistema, y el ingreso de escritos a veces no es el correcto.
	Entrevistado 06	No, dado que el ingreso de escritos o expedientes son las 24 horas, sábado y domingos. Por otro lado, el imprimir los documentos de las partes es un gasto innecesario de papel. Se dio el caso de una demanda ingresada en los 05 juzgados para acceder al que le convenia.
	Entrevistado 07	No, por cuanto los escritos ingresan en cualquier momento incluido fines de semana, además es un gasto para el poder judicial imprimir dichos escritos y anexos.
	Entrevistado 08	No, por cuanto los escritos ingresan en cualquier momento incluido fines de semana, además es un gasto para el poder judicial imprimir dichos escritos y anexos.

Entrevistado 09	No, porque no se respetan los días laborables y otras veces presentan escritos las 24 horas y feriados, también demanda más gasto de papel al poder judicial y trabajo de imprimirlos.
Entrevistado 10	No, porque se tiene que imprimir cada escrito con la gran cantidad de anexos que presentan, ya que el papel es controlado a cada momento tiene que pedirse a la coordinación.

ANÁLISIS: En su totalidad los entrevistados manifiestan que no están satisfechos con la implementación de la mesa de partes electrónicas ya que dichos ingresos de demandas o escritos, se realiza dentro del 24 horas y feriados, si bien el usuario externo se beneficia, pero para el personal jurisdiccional no, además que también les demanda un gasto de papel

4.4. Análisis de la categoría labor jurisdiccional

Tabla 8: Matriz de análisis de la subcategoría carga laboral – con código ingreso de demandas y escritos

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?	Entrevistado 01	No, sigue igual el ingreso de causas.
	Entrevistado 02	sí, porque ingresa a cualquier hora y todos los días, sábado, domingo y feriado, los cuales son días que no laboramos, después dicen que no trabajamos, cuando la carga se incrementa.
	Entrevistado 03	Definitivamente que sí, ha salido de control pues da pie como lo dije anteriormente a que presenten de manera descontrolada los escritos y las demandas.
	Entrevistado 04	Si se ha incrementado, porque los abogados tienen las 24 horas y 7 días de la semana para ingresar sus escritos y demandas.
	Entrevistado 05	Si porque los abogados indebidamente ingresan documentos sábados, domingos y feriados en la madrugada sin control; las demandas deben ser físicas para no gastar papel que no se tiene y eso retrasa.
	Entrevistado 06	Si se ha incrementado los ingresos de demandas y escritos, porque el personal jurisdiccional labora ocho horas diarias, mientras que los ingresos por mesa de partes electrónicas es las 24 horas del día incluidos sábados, domingos y feriados.

Entrevistado 07	Si, porque el abogado tiene acceso inmediato y sin horario alguno para presentar sus escritos o demandas, no tiene gasto para el ingreso de sus anexos, presentando medios probatorios extemporáneos en forma reiterativa.
Entrevistado 08	Si, porque los abogados no tienen horario para la presentación de los mismos, toman conocimientos de los procesos de manera inmediata presentando extensos documentales y presentando a cada momento medios probatorios extemporáneo.
Entrevistado 09	Si, porque ingresan las 24 horas.
Entrevistado 10	No, porque los litigantes ingresan los escritos las 24 horas del día incluido los días sábado y domingos, además de los feriados, no hay control.

ANÁLISIS: En su totalidad los entrevistados indican que si se ha incrementado el ingreso y demandas; dado que la mesa de partes electrónicas se encuentra disponibles las 24 horas e incluye los ingresos feriados.

Tabla 9: Matriz de análisis de la subcategoría carga laboral – con código cumplimiento de labor

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?	Entrevistado 01	El exceso de carga procesal no termina, siempre hay carga, se cumple y luego más y más.
	Entrevistado 02	Termino oportunamente con lo que se trabaja, pero para el usuario supongo que quizás no porque espera que el escrito que presente a la una de la mañana debe estar proveído al día siguiente.
	Entrevistado 03	no, siempre queda mucho por hacer, se trabaja a puerta cerrada por tratar de bajar la carga procesal.
	Entrevistado 04	No se puede terminar oportunamente, existe mucha carga y con eso difiere los abogados ingresan escrito las 24 horas y 7 días es imposible.
	Entrevistado 05	No como uno quiere, tenemos carga en trámite, ejecución, turno, exhorto y las audiencias no se puede terminar dentro del mes, pero tampoco hay atraso de meses, la carga ha aumentado hay más procesos.
	Entrevistado 06	No se termina oportunamente, debido a que cuando el personal jurisdiccional cumplió su jornada laboral, en MPE continúan ingresando escritos y demandas.
	Entrevistado 07	Si trato de hacerlo oportunamente, pero hay casos en que es inhumanamente posible por la cantidad de escritos ingresados en un día determinado.

Entrevistado 08	La carga laboral se ha incrementado en especial por tener la facilidad de la existencia de la mesa de partes electrónica, por lo que en la medida de mis posibilidades trato de terminar el trabajo de manera oportuna.
Entrevistado 09	No, porque existe excesiva carga procesal aunado a ello las audiencias que se realizan y la atención al público.
Entrevistado 10	No, por la respuesta antes mencionada "No, porque los litigantes ingresan los escritos las 24 horas del día incluido los días sábado y domingos, además de los feriados, no hay control."

ANÁLISIS: En su totalidad indican que no termina su trabajo oportunamente, dado que la carga laboral se ha incrementado por tener la facilidad de la mesa de partes electrónica, aunado a ellos audiencias, procesos en trámite, entre otros; y a veces optan por trabajar a puerta cerrada para poder avanzar.

4.5. Análisis de la categoría labor jurisdiccional

Tabla 10: Matriz de análisis de la subcategoría producción – con código metas del órgano jurisdiccional

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?	Entrevistado 01	Si podría cumplir las metas y cuando todo el personal estuviese capacitado para hacer lo mejor
	Entrevistado 02	SIJ: conforme, porque permite ubicar el expediente en donde se encuentra, el usuario puede tener información, pero debería implementar el reporte de cuando han sido notificados los justiciables.
	Entrevistado 03	No, para que se cumplan las metas del órgano jurisdiccional, se necesita la creación de órganos jurisdiccionales para poder dar producción que es lo que más le interesa al poder judicial.
	Entrevistado 04	No se puede cumplir con las metas, muchas veces el sistema se malogra a cada momento y no se puede avanzar.
	Entrevistado 05	Se puede cumplir, pero son deficientes empezando por la banda de internet de la corte, se corta y los aplicativos son lentos para descargar, quita tiempo y a veces salen errores.
	Entrevistado 06	No, por las razones expuestas, sin embargo, son de gran ayuda, siempre que el sistema sea óptimo y no se de a fallas donde periódicamente se producen, lo cual se ocasiona, además de malestar y retraso.
	Entrevistado 07	No, al contrario, es peor y un atraso, ejemplo sigem demora más de 20 minutos generar citas por expediente. Antes se notificaba a los trabajadores sociales o psicólogos por casilla y era inmediato. Ahora es atraso.
	Entrevistado 08	No, porque los programas no son los mejores y retrasan el trabajo del secretario.

Entrevistado
09

Relativamente, porque presentan fallas e inconvenientes y recarga de expedientes judiciales y escritos debido a la atención de las 24 horas de atención de la MPE.

Entrevistado
10

En cierta medida, por los inconvenientes que se presentan y que se han mencionado anteriormente.

ANÁLISIS: En su mayoría los entrevistados manifiestan que no se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional por tener los aplicativos lentos, consideran que para cumplir las metas se tendría que crear órganos jurisdiccionales para poder lograr la producción esperada.

Tabla 11: Matriz de análisis de la subcategoría producción – con código expedientes resueltos

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?	Entrevistado 01	Que el sistema no funciona como debe ser, se cuelga, demora en ingresar el sistema, luego los implementos que se tienen no son los más modernos y se pierde tiempo en esperar que el sistema retorne.
	Entrevistado 02	Resolverlos y tener acceso a la carga de notificar.
	Entrevistado 03	Falta de recurso materiales, el sistema es lento, muchas veces no hay internet, luz.
	Entrevistado 04	No se puede avanzar mientras no se cuente con cedulas de notificación, Que el sistema no falle, apagándose a cada momento o este lento siempre.
	Entrevistado 05	No hay internet rápida se corta, el sistema lento, a veces se corta, no carga firma y muchas veces sale error, deben mejorar internet(banda) y actualizar programas además que son poco prácticos como SIGEM.
	Entrevistado 06	Los inconvenientes generalmente se presentan es que no se puede resolver o avanzar cuando no se tiene las constancias o cargos de notificación completos, además que el sistema no se ponga lento o falle.
	Entrevistado 07	Notificaciones, a veces se retrasan en especial las de distintas sedes, Informen sociales o psicológicos.
	Entrevistado 08	El trabajo retardado del equipo multidisciplinario, las notificaciones en los domicilios físicos, los escritos dilatorios.
	Entrevistado 09	Sistema demasiado lento, falta de papel, sinoe lento, falta de personal informático que solucione al momento los inconvenientes.

Entrevistado 10

Expedientes resueltos, ella está a cargo del juez; pero del trámite, obviamente la carga procesal ya conocida, además de los pedidos innecesarios por los litigantes que retardan el trámite de los procesos.

ANÁLISIS: Manifiestan en su mayoría que si tienen inconvenientes para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos como: lentitud del sistema, a veces no hay internet falta de papel, sinoe lento y actos procesales que demoran en su diligenciamiento.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se concluye que si se tiene ciertos inconvenientes relacionados con los escritos presentados por las partes en el sistema integrado judicial. Estos problemas incluyen la presentación de documentos en formatos diferentes, documentos con muchos folios, lentitud en la carga del sistema y falta de claridad en los documentos presentados.

Estos inconvenientes pueden generar dificultades en el procesamiento y manejo de la información en el sistema. La falta de uniformidad en los formatos puede dificultar la organización y búsqueda de los documentos, lo que podría ralentizar los procedimientos y afectar la eficiencia del sistema. Además, la carga lenta del sistema puede causar demoras innecesarias y afectar la experiencia del usuario en su labor jurisdiccional.

Segunda: Se concluye que las notificaciones en casillas electrónicas tienen ventajas significativas en comparación con los métodos tradicionales de notificación.

Se destaca que las notificaciones en casillas electrónicas son "inmediatas", lo que implica que el destinatario recibe la información casi de manera instantánea una vez que es enviada. Esto agiliza el proceso de comunicación y permite a las partes involucradas en un procedimiento judicial o administrativo estar al tanto de los acontecimientos y decisiones relevantes en tiempo real.

Además, se menciona que estas notificaciones llegan al usuario de manera "confiable", lo que sugiere que el sistema de casillas electrónicas está diseñado para garantizar la entrega segura y precisa de la información. La confiabilidad en este contexto es fundamental, ya que asegura que las partes reciban y accedan a la información relevante sin riesgo de pérdida o alteración de los datos.

En general, el análisis respalda la idea de que las notificaciones en casillas electrónicas son una opción eficiente y confiable para la comunicación en el ámbito judicial y administrativo. Estas características pueden mejorar la celeridad y eficacia de los procesos, facilitando la interacción entre las partes y las instituciones involucradas. No obstante, es importante destacar que la implementación exitosa de las casillas electrónicas depende de la infraestructura

tecnológica y la capacitación adecuada de los usuarios para aprovechar plenamente sus beneficios.

Tercera: En conclusión, la mayoría de los entrevistados han experimentado dificultades con los documentos presentados a través de la mesa de partes electrónicas. Estas dificultades incluyen la presencia de documentos borrosos, demoras en la visualización de los escritos presentados y anexos que no están bien escaneados.

Cuarta: Se concluye que todos los entrevistados expresan su insatisfacción con la implementación de la mesa de partes electrónicas debido a que los ingresos de demandas o escritos se realizan las 24 horas, incluyendo feriados. Aunque esto beneficia a los usuarios externos, el personal jurisdiccional se ve afectado por esta disponibilidad constante, además de generar un gasto adicional de papel para imprimir los documentos recibidos.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda que los altos funcionarios gestionen el mejoramiento de los equipos y servidores utilizados para el sistema Integrado Judicial. Esto permitirá mejorar el rendimiento y la velocidad de respuesta del sistema, lo que garantizará una obtención más rápida de la información requerida.

Además, es importante viabilizar capacitaciones continuas para el personal y los usuarios externos, especialmente en aspectos relacionados con la presentación de documentos.

Con estas acciones, se logrará una mayor eficiencia en el manejo del sistema integrado judicial, reduciendo los inconvenientes y asegurando una experiencia más satisfactoria tanto para el personal jurisdiccional como para los usuarios externos que utilicen el sistema.

Segunda: Que las instituciones y organismos judiciales y administrativos consideren implementar las notificaciones en casillas electrónicas, ya que estas ofrecen ventajas significativas en comparación con los métodos tradicionales de notificación.

Una de las ventajas más destacadas es la inmediatez de las notificaciones en casillas electrónicas, lo que permite que el destinatario reciba la información de forma casi instantánea una vez que es enviada. Esto agiliza el proceso de comunicación y garantiza que las partes involucradas en un procedimiento judicial o administrativo estén al tanto de los acontecimientos y decisiones relevantes en tiempo real.

Tercera: Se recomienda evaluar y mejorar la infraestructura tecnológica, como los servidores, para garantizar que la visualización de los escritos presentados sea rápida y eficiente. La inversión en equipos más potentes y una adecuada gestión de la red puede contribuir a una mejor experiencia para el personal jurisdiccional del módulo de familia.

Cuarta: Se recomienda realizar un análisis detallado de la implementación de la mesa de partes electrónicas para evaluar los aspectos que generan

insatisfacción entre el personal jurisdiccional. Es importante considerar la posibilidad de establecer horarios o turnos específicos para recibir notificaciones y escritos, de manera que el personal pueda contar con tiempo para poder atenderlos y evitar la disponibilidad constante. Asimismo, se sugiere mejorar la calidad de las digitalizaciones y documentos recibidos para evitar problemas de visualización y evitar la necesidad de imprimir documentos en papel. Además, es fundamental brindar capacitación y soporte técnico adecuado para que el personal pueda manejar eficientemente el sistema y resolver cualquier inconveniente que surja. De esta manera, se puede lograr una mejor adaptación y satisfacción tanto para el personal jurisdiccional como para los usuarios externos.

REFERENCIAS

Álvarez (2020). URL:

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20C%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Adrianzén R. (2018). Adecuación del Sistema Integrado Judicial para Fortalecer la Productividad en la Administración de Justicia en el Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Pasco [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31786>

Añanca, L. (2021). Sistema de notificación electrónica para la celeridad procesal en la investigación del Distrito Fiscal del Santa, 2021 [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

URL: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74106/A%c3%b1anca_CHL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bogdan y Taylor (2000, p.119). URL. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>

Cabezas, E., Naranjo, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. URL: <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Calderón, G., Merino, C., Juárez, A., & Jiménez, M. (2018). Validación de la Escala de Carga de Trabajo en Trabajadores Peruanos. Revista de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, 21(3), 123 -127.

<https://doi/10.12961/aprl.2018.21.03.2>

Carranza Carrasco, D. R. (2021). Relación entre el uso de los aplicativos informáticos y la gestión por procesos en una entidad pública, 2021. In Repositorio Institucional - UCV. URL:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75608>

- David Namen Baquero (2020). Notificaciones electrónicas judiciales: una aproximación a la reglamentación y uso en algunos países iberoamericanos. *Vniversitas*, 69, 1-25.
- Dueñas, P. (2016). Notificaciones por correo electrónico en el Perú. *YachaQ Revista de Derecho* (7), 34-53.
- Enciclopedia Jurídica (2022), URL: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/%C3%B3rganos-jurisdiccionales/%C3%B3rganos-jurisdiccionales.htm>
- Escudero, C. y Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ediciones UTMACH. URL: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Facundo Salas, L. H. (2023). Implementación del expediente judicial electrónico y desempeño del trabajador jurisdiccional del módulo laboral de la Corte Superior de Justicia
- Flores, R. (2022). Influencia de las Notificaciones Electrónicas en la celeridad en los procesos del distrito judicial de Ica, 2021 [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. URL:https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80721/Fiores_VRJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Humberto Ñaupas Paitán, Elías Mejía Mejía, Eliana Novoa Ramírez, Alberto Villagómez Paucar (2020). Metodología de la Investigación Cuantitativa, cualitativa y redacción de tesis.
- H. Hugo Sánchez Carlessi, Carlos Reyes Romero, Katia Mejía Sáenz (2018) Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística
- Hernandez. P53. (2018), Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas

Gaceta Jurídica (2021)

URL:[https://www.gacetajuridica.com.pe/docs/RESOLUCION+ADMINISTRATI
VA-000028-2021-CE+
+Plan+de+Trabajo+PpR+Familia+A%C3%B1o+2021+\(1\).pdf](https://www.gacetajuridica.com.pe/docs/RESOLUCION+ADMINISTRATI+VA-000028-2021-CE++Plan+de+Trabajo+PpR+Familia+A%C3%B1o+2021+(1).pdf)

García, M. E. (2018). Juzgado sin papel, un paso más de la justicia electrónica.

Revista IUS, 12(41), 144-145

URL: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-
21472018000100133](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472018000100133).

Gascón, F. (2019/2020) Derecho Procesal Civil Materiales para el estudio. copyleft, Universidad Complutense de Madrid. URL:

[https://eprints.ucm.es/id/eprint/56973/1/Derecho%20Procesal%20Civil%20-
%20Fernando%20Gascon%20Inchausti%20-%202019.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/56973/1/Derecho%20Procesal%20Civil%20-%20Fernando%20Gascon%20Inchausti%20-%202019.pdf)

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación.

Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

Hernández, Fernández y Baptista (2018), Hernández Sampieri, R., Fernández

Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández Torres, L. L. (2022). Satisfacción del usuario interno y uso del

aplicativo informático de atención prenatal en establecimientos de Red Salud Comas 2021. In Repositorio Institucional - UCV. URL:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79683>

Ibídem (2006) Diseño de Investigación.

URL:[https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/download/12664/130
40/33992](https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/download/12664/13040/33992)

Justicia-2022. *Repositorio Institucional - UCV*. URL:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114359>

Mamani Avendaño, Y. M., & Cáceres López, J. (2019). Desempeño laboral: una revisión teórica.

URL: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2260>

Martínez, E. (2021) Diccionario Jurídico Primera Edición Grupo Editorial Lex &Iuris, Lima Perú.

- Maza, A. (2021). La carga procesal y el desempeño laboral del personal en el juzgado de Paz Letrado en el periodo 2021.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/73172>
- Méndez (1999). Técnicas de recolección de datos
URL:https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/tecnicas_recoleccion_datos.html
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022), URL:
https://www.mef.gob.pe/en/aplicaciones-informaticas_
- Molina León, W. F. (2018). Calidad de la información del aplicativo de citas del sistema de gestión hospitalaria en la red almenara Essalud, 2017. In Universidad César Vallejo. URL:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/17948>
- More Huamán, L. B. (2022). Aplicativo Informático de seguimiento de Historias Clínicas para enfrentar el alto tiempo de espera en la atención en Consulta Externa en el Hospital Regional Docente de Cajamarca. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mucha-Hospinal, L. F., Chamorro-Mejía, R., Oseda-Lazo, M. E., & Alania-Contreras, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 50-57.
- Muñoz, (2021). URL: <https://sistemasjudiciales.org/wpcontent/uploads/2021/10/3.-SJ24.-Munoz-Gajardo.pdf>
- Pereyra (2020). URL:
https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/x9s6EAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigacion&printsec=frontcover
- Poder judicial (2020). URL:
<https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a0a344804eab63739428f5cbea455c49/MANUAL+USUARIO+MESA+DE+PARTES+ELECTRONICA.pdf?MOD=AJPERES>

Poder Judicial (2023). URL:

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/c1d8ae004a1db103a589f59026c349a4/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000004-2023-CE_designa+al+Dr.+Arevalo+presidente+de+la+CNPJ.pdf?MOD=AJPERES

Quezada Apian, P. K. (2022). Sistema integrado judicial y su efecto en la celeridad de los procesos laborales, Corte Superior de Justicia del Santa, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*.

URL:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100106/Quezada_APK-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Quiroz Angulo, C. J. (2018). Aplicativo “RUP” para la gestión informática en el Seguro Integral de Salud 2018. In Universidad César Vallejo. URL:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/17450>

Resolución Administrativa 181-2004-CE-PJ. Directiva 008-2004-GG-PJ: Normas para la implantación del Sistema Integrado Judicial - SIJ en el Poder Judicial (2004), Poder Judicial.

URL:https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/f8b3cb004c803d279cd0bd7e8aa914d/RA_181-2004_CE_PJ.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f8b3cb004c803d279cd0bd7ee8aa914d

Resolución Administrativa 005-2017-CE-PJ: conformar e instalar la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) (2017), Poder judicial

URL: https://eje.pe/wps/wcm/connect/EJE/s_eje2/as_info/

Romero Zapata, W. G. (2017). Uso de los sistemas informáticos y su incidencia en la satisfacción del usuario interno de las Unidad de Gestión Educativa de Lima y el Callao, 2016. In Universidad César Vallejo. URL:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/7098>

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación

- científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma. URL: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sánchez, M. J., Fernández, M., & Diaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.
- Silva Villanueva, S. L. (2019). Relación entre el uso de los aplicativos informáticos y la gestión basada en procesos en la I.E. Túpac Amaru UGEL 01 – 2019. In Universidad César Vallejo. URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31984>
- Soto, R. (2015). *La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos*. Segunda edición. Lima: Nuevo Milenio.
- TORRADO, F. (2017). "Las Notificaciones Judiciales en el Código General del Proceso Doctrinario y Ley". *DOCTRINA Y LEY*.
- Torres Bravo, M. A. (2020). Programa informático de tamizaje e identificación oportuna de pacientes en riesgo de cáncer de mama del Hospital Uldarico Rocca 2020. In Repositorio Institucional - UCV. URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52691>
- Universidad autónoma del Perú (2020). URL: <https://www.autonoma.pe/wp-content/uploads/2021/09/REGLAMENTOS-DE-C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-EN-LA-INVESTIGACI%C3%93N.pdf>
- Urrego Castillo, Richard Antonio (2020). El efecto de la reforma procesal en la celeridad judicial: evidencia causal para Ecuador [tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. URL: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17349/2/TFLACSO-2020RAUC.pdf>
- Valverde Caballero, J. (2021). El aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público en el proceso de mejora de los docentes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2020. In Repositorio Institucional - UCV. URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57431>

- Vásquez Gálvez, D. C. (2018). Aplicación del programa informático “Alfa Veterinaria” y su efecto en la calidad de servicio de atención del Hospital Veterinario de Jesús María, 2018. In Universidad César Vallejo. URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23849>
- Villafuerte Perales, R. M. (2021). Propuesta de un programa de gestión de la labor jurisdiccional para el mejoramiento de la función jurisdiccional en el juzgado civil transitorio de Tambopata – 2019. *Repositorio Institucional - UCV*. URL: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63027>
- Villasís-Keever, M. Á., Márquez-González, H., Zurita-Cruz, J. N., Miranda-Novales, G., & Escamilla-Núñez, A. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista Alergia México*, 65(4), 414-421.
- Web Factorial (2023), (<https://factorialhr.es/blog/mejorar-desempeno-laboral/>)
- Zegarra Chávez, H. J. (2021). UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
Línea de Investigación: Sistemas de Información Organizacional. URL: <https://orcid.org/0000-0002-8810-9224>

ANEXOS

- Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables o Tabla de categorización.

CATEGORÍA	AMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN
Categoría 1: Funcionalidad de los aplicativos informáticos	Aplicativos Informáticos definidos como programas informáticos elaborados como herramienta para permitir a los usuarios realizar uno o diversos tipos de trabajo. Se utilizan los lenguajes de programación de los cuales se crean los programas o aplicativos informáticos. (Pág. Web MEF 2021)	¿Cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo de familia de la corte superior de justicia-2022?	OBJETIVO GENERAL: Analizar cuál es la implicancia de la Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OE1: Determinar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos del módulo familia de la corte superior de justicia-2022. OE2: Explicar cuál es la implicancia de la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022. OE3: Fundamentar cuál es la asociación de la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos de la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.	SIJ	Manejo del Aplicativo	*¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial? ¿Indique cual no conoce?
				SIJ	Demandas Calificadas	*¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?
				SINOE	Seguridad	*¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicas es seguro y confiable? ¿y porque?
				SINOE	Celeridad	¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?
Categoría 2: Labor jurisdiccional	Labor Jurisdiccional, es el desempeño laboral que ejerce los magistrados y personal en un órgano jurisdiccional del poder judicial.			MPE	Funcionamiento	*¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?
				MPE	Evaluación	*¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)? ¿por que?
				Carga Laboral	Ingreso de demandas y escritos	*¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por que?
					Cumplimiento de labor	*¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por que?
Producción	metas del órgano jurisdiccional	*¿Considera usted que con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por que?				
	Expedientes resueltos	*¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?				

Anexo 2: Instrumento de Recolección de Datos.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

No conozco Fuera de la Sede
No conozco Para calificación
No conozco Despacho judicial

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

Que ha sido tramitada inicialmente en otra juzgado
Y al querer virtualizarlo no se logra tener el escueto

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Si, porque se trabaja directamente el personal encargado
Y no interviene otra persona, y ademas es más rápida.

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Si.

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

se van borrosos y a veces faltan los documentos.

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

no, por cuanto los escritos demoran en ingresarse.

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

no, sigue igual el ingreso de causas.

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunudamente? ¿porque?

El exceso de carga procesal no termina, siempre hay carga, se cumple y luego más y más.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

Se podría cumplir las metas, si y cuando todo el personal estuviera capacitado para hacer lo mejor

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

Que el sistema no funciona como debe ser, se cuelga y demora en regresar el sistema, luego los implementos que se tiene no son los mas modernos, se pierde tiempo en esperar que el sistema retorne.



26-07-23

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

Conozco: SICAPE, SIGEM; Curadores; Interleg

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

Cuando imprime la demanda y sus anexos lo imprime en un formato diferente q' solo se ve una parte y no la totalidad de imagen

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Si, porque se logra visualizar totalmente su desarrollo y lo q' se envía

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Si

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

- Demora en visualizar el escrito

- los anexos no están bien escaneados

- Aparece q' no hay escrito una de cuenta q' no hay y después aparece

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

No, porque ingresa todo el día 24 horas, sábado y domingo y no laborable

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

Si, porque ingresa a cualquier hora y todos los días sábado, domingo y feriados, los escritos son día q' no laborables, después dicen q' no trabajan, cuando la carga se incrementa

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?

Termino oportunamente con lo que trabajo, pero para el usuario supongo que quizás no porque espera que el escrito que presentó a la una de la mañana debe estar provisto al día siguiente.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

SIJ → conforme; porque permite ubicar al Exp. en donde se encuentre, el usuario puede tomar intervención; pero deberá implementarse el reporte de cuando han sido notificados los justiciables.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

- Resolverlos y tener acceso a los carpas de Notificación.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

NO, calificación de auto, guía de expedientes Temo.
Permanente, Estadísticas Administrativas, Resoluciones
Múltiples

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

Mr persona en mi condición no califica las demandas,
las califica la Juez.

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Hasta ahora no he tenido inconvenientes, pues es más
rápido, sin embargo como lo dije anteriormente,
hay resoluciones que amonta sea notificado en
domingo real.

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Es más celer, pero hay resoluciones q la ley
señala q se notifique en domicilio real.

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

Algunos no aparecen escaneados, otros no se pueden
imprimir, otros no se pueden visualizar y en
el último de los casos da pie a que muchas
veces lo presenten de manera errónea.

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

No lo estoy, debido a los inconvenientes señalados
en la pregunta anterior, además que presentan
de manera descontrolada sus escritos en los
procesos donde no hay obligación de anexar
cédulas de notificación.

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

Definitivamente que sí, ha salido de control, pues
da pie como lo dije anteriormente a que presenten
de manera descontrolada los escritos y demandas.

8. ¿Indique Ud. sí con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunudamente? ¿por que?

No, siempre queda mucho x hacer,
se trabaja a puerta cerrada x tratar de bajar
la carga procesal.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

NO. Para que se cumplan las metas del órgano Jurisdiccional, se necesita la creación de órganos jurisdiccionales para poder dar producción que es lo que más le interesa al Poder Judicial.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

- Falta de recursos de materiales.

- el sistema está lento.

- Muchas veces no hay internet, luz.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?

¿Indique cual no conoce?

Todos los que trabajamos diariamente

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

Las demandas que traen muchos anexos por varias veces me obligaron a hacer más de 500 folios

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Sueno que es confiable, pero se dan casos que muchas veces ingresan datos errados o demorados errados.

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Si son mas rápidos

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

- Que no ingresan en forma clara
- ingresan escritos mutilados

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

NO porque tenemos que imprimir todo lo escrito y no dar material para ellos

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

Si se ha incrementado, porque los abogados tienen los 24 horas y 7 días de la semana para ingresar sus escritos y demandas

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunudamente? ¿por qué?

NO se puede terminar oportunamente, existe mucha carga y con eso de que los abogados ingresan escrito los 24" y 7 días es imposible.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

NO se puede cumplir con las metas, muchas veces el sistema se malea a cada momento y no se puede avanzar.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

- No se puede avanzar mientras no se cuenta con cédulas de notificación completas.
- Que el sistema no falle, apagándose a cada momento o este punto siempre

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

Central de Mesa de partes

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

El juez califica, nosotros firmamos y descargamos; sobre esto último no hay problemas, salvo que a veces tarda en cargar sistema

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Considero que sí, porque va directo al usuario, salvo deficiencias del programa, si fuese

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Si.

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

A veces no se visualizan hasta 2 días después de ingresados o no están digitalizados.

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

Sólo debe ser para escritos, documentos y expedientes del turno urgentes, no sábados, domingos ni feriados; los ingresos deben ser físicos en formato establecido, el gasto de impresión es grande y no hay papel.

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

Si porque los abogados indebidamente ingresan documentos sábados, domingos y feriados en la madrugada sin control; las demandas deben ser físicas para no gastar papel que no se tiene y eso retrasa.

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunudamente? ¿porque?

No como uno quiere tenemos carga en tramite, ejecución, turno, exhortos y las audiencias, no se puede terminar dentro del mes pero tampoco hay atraso de meses, la carga a aumentado hay mas procesos.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

Se puede cumplir, pero son deficientes empezando por la banda de la internet de la Corte, se corta y las aplicaciones son lentas para descargar ^{que} ^{quiere} tiempo y ^{que} ^{salen} ^{errores}.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

No hay internet rápida se corta, el sistema lento, a veces se corta, no carga firma y muchas veces sale "error" deben mejorar internet (banda) y actualizar programas además que son poco prácticos como SIGEM.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

*Si, Todos los que se muestran para realizar
nuestro trabajo.*

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

*El inconveniente es que a veces no expresan los
copias de manera clara, o algunos anexos
están incompletos.*

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

*Es seguro y confiable cuando los datos propor-
cionados por los abogados sean correctos, pues se
han dado casos en los que equivocan al consignar
el número de sus cédulas electrónicas.*

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Si, pienso que tengo por respectivos casilla electrónica.

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

Entre los inconvenientes que hay, incluso a la fecha, es que algunos orales judiciales por expresados de manera errónea por no se nota, o no se pueden leer por contenido por estar demorado cosas.

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

No estoy satisfecho porque si bien para los litigantes puede resultar favorable, para el personal judicial no, porque a veces hay limitaciones, pues falla el sistema, y el ingreso de escritos a veces no es el correcto.

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

Si se ha incrementado los ingresos de demandas y escritos, porque el personal judicial labora ocho horas diarias, mientras que los ingresos por mesa de partes electrónicas es por 24 horas del día incluidos sábados, domingos y feriados.

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?

No se termina oportunamente, debido a que cuando el personal judicial cumple su jornada laboral, en MPE continúan ingresando escritos y demandas.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

Mo, por los retrasos y errores, por ende, puede ser un ayuda, siempre que el sistema sea óptimo y no crea fallos donde periódicamente se producen, lo cual ocasiona, además de molestos, retraso

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

Los inconvenientes que generalmente se presentan es que no se puede resolver o avanzar cuando no se tienen los constancias o copias de justificación completa, además que el sistema no se para tanto o falla.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

Si conosco los que uso para el trabajo , es bes
d si j .

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

Hay casos en que no se escanean correctamente
y dificulta aprear el escrib o anexos .

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Si porque permite una notifi cacon casi
imediate, sin intermediarios, tal como
el Notificador y se consiguen los datos
de fecha y hora de forma veraz .

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

Si, dado que las notificaciones en casillas electrónicas son inmediatas y llegan al usuario de manera confiable.

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

A veces los usuarios no los ingresan correctamente, no se visualiza el documento íntegro o estar mal escaneado o no ser legible el documento descargado.

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

NO, dado que el ingreso de escritos exp. son las 24 horas sábados y domingos. Por otro lado el imprimir los documentos de las partes es un gasto innecesario de papel. Se dió el caso de una demanda ingresada en los 5 juzgados para acceder al que le convenía.

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

Si porque el abogado tiene acceso inmediato y sin horario alguno para presentar sus escritos o demandas, no tiene gasto para el ingreso de sus anexos, presentando medios probatorios extemporáneos en forma reiterativa.

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?

Si trato de hacerlo oportunamente, pero hay casos en que es inhumanamente posible por la cantidad de escritos ingresados en un día determinado.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

No, al contrario es por y on atraso, Ejm Siguen demora mas de 20 mts generar citas x Expediente. Antes se notificaba a los trabajadores sociales o psicologos x casilla y era inmediato. Ahora es utroz.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

- Notificaciones, a veces se retrasan en especial las de distintas sedes.

- Informes Sociales o psicologos

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

SÍ, el SIJ.

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

Cuando no se escanea bien el escrito de demanda

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

Sí porque la notificación es casi inmediata, en la misma que se consigna la fecha y hora lo que no permite que exista manipulación alguna

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

SI, porque es más rápida su notificación

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

- No se visualiza de manera inmediata

- Los usuarios ~~en~~ veces no escanean bien los documentos e presentan en donde no corresponde

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

NO, por cuanto los escritos ingresan en cualquier momento incluido fines de semana, además es un gasto para el Poder Judicial imprimir dichos escritos y anexos

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

SI, porque los abogados no tienen horario para la presentación de los mismos, tienen conocimiento de los procesos de manera inmediata presentando estas documentales y presentando a cada momento medios probatorios extemporáneos

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?

La carga laboral se ha incrementado en especial por tener la facilidad de la existencia de la mesa de partes electrónica, por lo que en la medida de mis posibilidades trato de terminar el trabajo de manera oportuna

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

No, porque los programas no son los mejores y retrasan el trabajo del Secretario

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

- El trabajo retardado del equipo multidisciplinario
- Las notificaciones en los domicilios físicos
- Los escritos dilatorios.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

No. No conozco digitalización de autos
Estadísticas Administrativas

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

No.

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

No. porque muchas veces no llegan los autos que se adjuntan y el sistema falla lo cual perjudica a la parte para que ejerza su derecho de defensa.

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

SI, debido a que en el momento llega la notificación.

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

- No se escanean bien todos los anexos
- No se puede visualizar los escritos
- Problemas en escanearse

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

- No, porque no se respetan los días laborables y a veces se presentan escritos las 24 horas y feriados.
- También demanda más gasto de papel al Poder Judicial, y trabajo de imprimirlos

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

SI, porque ingresan las 24 horas

8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunudamente? ¿porque?

No, porque existe excesiva carga procesal aunado a ello las audiencias que se realizan y la atención al público.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

Relativamente. Porque presentan fallas e inconvenientes y recarga de expedientes judiciales y escritos debido a la atención de las 24 horas de atención MPE.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

- Sistema demasiado lento
- Falta de papel
- SINOE lento
- Falta de personal informático que relacione al momento los inconvenientes.

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como propósito recoger información, para analizar la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia. Se le agradece con anticipación su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES: La entrevista consta de 10 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su entendimiento y experiencia sobre cada enunciado.

1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial?
¿Indique cual no conoce?

Si,

2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?

QUE AL MOMENTO DE ENVIAR PARA FIRMA DE MAGISTRADA,
NO SE ENCUENTRE AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR.

3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?

EN CERTAS OCASIONES SE HAN PRESENTADO PROBLEMAS,
QUE ALGUNOS UTIGANTES HAN SOLICITADO LA CORREC-
TA NOTIFICACION DE ESCRITOS AL HABERSELE NOTIFICADO
SOLAMENTE RESOLUCIÓN, A PESAR QUE EN EL CARGO RE-
GISTRA, LA NOTIFICACION DE ESCRITOS CON ANEXOS

4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?

si

5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?

QUE CIERTOS ESCRITOS NO HAN PODIDO SER IMPRESOS, DESCONOCIENDO EL MOTIVO O A VECES NO HAN PODIDO SER VISUALIZADOS, PUESTO QUE AL REQUERIRSE A LA PARTE, ESTA LOS HA PRESENTADO ADJUNTANDO EL CARGO RESPECTIVO. COMO ES EL CASO DE LOS ARANCÉLES.

6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)?

NO, PORQUE SE TIENE QUE IMPRIMIR CADA ESCRITO CON LA GRAN CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTAN, YA QUE EL PAPEL ES CONTROLADO, A CADA MOMENTO TIENE QUE PEDIRSE A LA COORDINACION.

7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?

NO, PORQUE LOS LITIGANTES INGRESAN LOS ESCRITOS LAS 24 HORAS DEL DIA INCLUIDO LOS DIAS SÁBADOS Y DOMINGOS, ADEMÁS DE LOS FERIADOS. NO HAY CONTROL.

8. ¿Indique Ud. sí con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunudamente? ¿porque?

NO, POR LA RESPUESTA ANTES MENCIONADA.

9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?

EN CERTA MEDIDA, POR LOS INCONVENIENTES QUE SE PRESENTAN Y QUE SE HAN MENCIONADO ANTERIORMENTE.

10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?

EXPEDIENTE RESUELTOS, ELLO ESTÁ A CARGO DE JUEZ, PERO DEL TRÁMITE, OBUVIAMENTE LA CARGA PROCESAL YA CONOCIDA, ADENÁS DE LOS PEDIDOS INNECESARIOS POR LOS LITIGANTES QUE RETARDAN EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS.

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022” cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Anexo 3: Formato de Consentimiento informado.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *PASCUALA ISABEL RODRÍGUEZ LISCAN.*

Fecha y hora: 26-07-23

Firma _____





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022” cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ADRIANA PAREDES GOMEZ

Fecha y hora: 26-07-23

Firma _____





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022" cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonia10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Zenaida Aracelly Arana Altamirano*

Fecha y hora: 26-07-23

Firma _____





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022" cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: NELLY YOLANDA LAURO HUARCAYA

Fecha y hora: 26-07-23

Firma





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022” cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Naom Estefanía Elera Flores
Nombre y apellidos:

Fecha y hora: 26-07-23

Firma





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022" cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonia10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

ROFAEL ANGEL LOUADO TEARONES

Fecha y hora: 26-07-23

Firma





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022" cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rosa Marie del Pilar Rodriguez Mori

Fecha y hora: 26-07-23

Firma

Rosa Rodriguez Mori

DNI 17840429





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022" cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonia10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Rosa Valle Flores.*

Fecha y hora: 26-07-23

Firma







Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022” cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Doris Soledad Arriaga Huaman*

Fecha y hora: 26-07-23

Firma _____

[Handwritten signature]





Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

Investigador (a) (es): Manuel Ángel Polonio Acevedo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022" cuyo objetivo es analizar cuál es la implicancia de la funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la corte superior de justicia-2022.

Esta investigación es desarrollada por un estudiante de post grado programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la unanimidad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del módulo de familia de la corte superior de justicia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.





Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Manuel Ángel Polonio Acevedo, con email mpolonioa10@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres), García Crúzate, Eduardo Daniel con email: egarciacr@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Rocio DEL PUAR NIQUE PENARAO

Fecha y hora: 26-07-23

Firma

Rocio Nique p.f.



Anexo 4: Matriz Evaluación por juicio de expertos.

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE FUNCIONALIDAD DE LOS APLICATIVOS INFORMATICOS DEL MODULO DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA-2022

INSTRUCCIÓN: A continuación, le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información sobre la funcionalidad de los aplicativos informáticos del módulo familia de la corte superior de justicia-2022. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) REDACCIÓN. Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) PERTINENCIA. Es útil y adecuada al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) COHERENCIA O CONGRUENCIA. Existe una organización lógica en base a la asociación estrecha entre: la categoría y la subcategoría; la subcategoría y los códigos; los códigos y los ítems; los ítems y los criterios de evaluación con los objetivos a lograr.
- d) ADECUACIÓN. Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) COMPRENSIÓN. Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

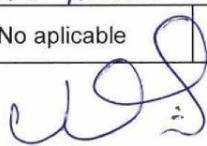
Leyenda:

A = 1 = Alto nivel (se acepta el ítem),

B = 0 = No cumple con el criterio (se rechaza el ítem).

Estaré muy agradecido de usted

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del instrumento	Guía de entrevista sobre Funcionalidad de los aplicativos informáticos		
Propósito de la evaluación	Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.		
Aplicado a la muestra participante	Experto		
Nombres y apellidos del validador	Alexander Victor Benzo Queypo Juica	DNI N°	41203802.
Título profesional	Abogado	Celular	949454797
Grado académico	Magister en Gestion Publica		
Institución donde labora	Corte Superior de Justicia de La Libertad		
Tiempo profesional en el área	16 años		
Dirección domiciliaria	Calle Adama 318 Salaverry		
Calificación	No aplicable	Para mejorar	Aplicable <input checked="" type="checkbox"/>
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trojillo, 24 de Julio 2023

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA CATEGORÍA FUNCIONALIDAD DE LOS APLICATIVOS
INFORMATICOS**

TÍTULO DE LA TESIS: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

AUTOR: Ing. Manuel Angel Polonio Acevedo

CATEGORÍA 1: Funcionalidad de los aplicativos informáticos												
CÓDIGOS	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
		REDACCION		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACION		COMPRESION		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
SUBCATEGORÍA: SIJ												
Manejo del aplicativo	1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial? ¿Indique cual no conoce?	✓		✓		✓		✓		✓		
Demandas Calificadas	2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?	✓		✓		✓		✓		✓		

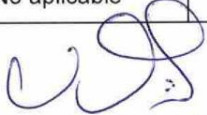
SUBCATEGORÍA: SINOE												
seguridad	3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		
celeridad	4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?	✓		✓		✓		✓		✓		
SUBCATEGORÍA: MPE												
Funcionamiento	5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?	✓		✓		✓		✓		✓		
Evaluación	6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)? ¿por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		



Firma del evaluador

DNI: 41203802

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del instrumento	Guía de entrevista sobre Labor Jurisdiccional		
Propósito de la evaluación	Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.		
Aplicado a la muestra participante	Experto		
Nombres y apellidos Del validador	Alexander Victor Renzo Aveyo Julia	DNI N°	41203802.
Título profesional	Abogado	Celular	949454797
Grado académico	Magister en Gestión Pública		
Institución donde labora	Corte Superior de Justicia de la Libertad.		
Tiempo profesional en el área	16 años		
Dirección domiciliaria	Calle Aduana 318 Salaverry		
Calificación	No aplicable	Para mejorar	Aplicable
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 24 de Julio 2023

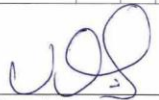
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA CATEGORÍA LABOR JURISDICCIONAL

TÍTULO DE LA TESIS: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

AUTOR: Ing. Manuel Angel Polonio Acevedo

CATEGORÍA 2: Labor Jurisdiccional												
CÓDIGOS	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
		REDACCION		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACION		COMPRESION		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
SUBCATEGORÍA: CARGA LABORAL												
Ingreso de demandas y escritos	7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		
Cumplimiento de labor	8. ¿Indique Ud. sí con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		

SUBCATEGORÍA: PRODUCCION												
metas del órgano jurisdiccional	9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué??	✓		✓		✓		✓		✓		
Expedientes resueltos	10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?	✓		✓		✓		✓		✓		


 Firma del evaluador

DNI: 41205802.

**VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE
FUNCIONALIDAD DE LOS APLICATIVOS INFORMATICOS DEL MODULO DE
FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA-2022**

INSTRUCCIÓN: A continuación, le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información sobre la funcionalidad de los aplicativos informáticos del módulo familia de la corte superior de justicia-2022. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) REDACCIÓN. Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) PERTINENCIA. Es útil y adecuada al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) COHERENCIA O CONGRUENCIA. Existe una organización lógica en base a la asociación estrecha entre: la categoría y la subcategoría; la subcategoría y los códigos; los códigos y los ítems; los ítems y los criterios de evaluación con los objetivos a lograr.
- d) ADECUACIÓN. Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) COMPRENSIÓN. Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.


Leyenda:

A = 1 = Alto nivel (se acepta el ítem),

B = 0 = No cumple con el criterio (se rechaza el ítem).

Estaré muy agradecido de usted

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del instrumento	Guía de entrevista sobre Funcionalidad de los aplicativos informáticos		
Propósito de la evaluación	Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.		
Aplicado a la muestra participante	Experto		
Nombres y apellidos del validador	Richard Jimmy Medina Valladares	DNI N°	18337742
Título profesional	Ingeniero de Sistemas	Celular	949030048
Grado académico	Magister en Gestión Pública		
Institución donde labora	Corte Superior de Justicia de la Libertad		
Tiempo profesional en el área	7 años		
Dirección domiciliaria	Urb. San Salvador MzK8		
Calificación	<input type="checkbox"/> No aplicable	<input type="checkbox"/> Para mejorar	<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable X
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 24 de Julio de 2023

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA CATEGORÍA FUNCIONALIDAD DE LOS APLICATIVOS
INFORMATICOS**

TÍTULO DE LA TESIS: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

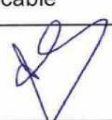
AUTOR: Ing. Manuel Angel Polonio Acevedo

CATEGORÍA 1: Funcionalidad de los aplicativos informáticos												
CÓDIGOS	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
		REDACCION		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESION		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
SUBCATEGORÍA: SIJ												
Manejo del aplicativo	1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial? ¿Indique cual no conoce?	✓		✓		✓		✓		✓		
Demandas Calificadas	2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?	✓		✓		✓		✓		✓		

SUBCATEGORÍA: SINOE												
seguridad	3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicos es seguro y confiable? ¿y por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		
celeridad	4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?	✓		✓		✓		✓		✓		
SUBCATEGORÍA: MPE												
Funcionamiento	5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?	✓		✓		✓		✓		✓		
Evaluación	6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)? ¿por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		


 Firma del evaluador
 DNI: 18137742

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del instrumento	Guía de entrevista sobre Labor Jurisdiccional		
Propósito de la evaluación	Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.		
Aplicado a la muestra participante	Experto		
Nombres y apellidos Del validador	Richard Jimmy Medina Valladores	DNI N°	18337742
Título profesional	Ingeniero de Sistemas	Celular	948030048
Grado académico	Magister en Gestion Publica		
Institución donde labora	CoTe Superior de Justicia de la libertad		
Tiempo profesional en el área	7 años		
Dirección domiciliaria	Urb. San Salvador Mz K8		
Calificación	No aplicable	Para mejorar	Aplicable <input checked="" type="checkbox"/>
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 24 de Julio de 2023

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA CATEGORÍA LABOR JURISDICCIONAL

TÍTULO DE LA TESIS: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

AUTOR: Ing. Manuel Angel Polonio Acevedo

CATEGORÍA 2: Labor Jurisdiccional												
CÓDIGOS	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
		REDACCION		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACION		COMPRESION		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
SUBCATEGORÍA: CARGA LABORAL												
Ingreso de demandas y escritos	7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		
Cumplimiento de labor	8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?	✓		✓		✓		✓		✓		

SUBCATEGORÍA: PRODUCCION												
metas del órgano jurisdiccional	9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué??	✓		✓		✓		✓		✓		
Expedientes resueltos	10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?	✓		✓		✓		✓		✓		


 Firma del evaluador
 DNI: 88137742

**VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE
FUNCIONALIDAD DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS DEL MÓDULO DE
FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA-2022**

INSTRUCCIÓN: A continuación, le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información sobre la funcionalidad de los aplicativos informáticos del módulo familia de la corte superior de justicia-2022. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) REDACCIÓN. Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) PERTINENCIA. Es útil y adecuada al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) COHERENCIA O CONGRUENCIA. Existe una organización lógica en base a la asociación estrecha entre: la categoría y la subcategoría; la subcategoría y los códigos; los códigos y los ítems; los ítems y los criterios de evaluación con los objetivos a lograr.
- d) ADECUACIÓN. Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) COMPRENSIÓN. Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

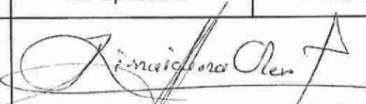
Leyenda:

A = 1 = Alto nivel (se acepta el ítem),

B = 0 = No cumple con el criterio (se rechaza el ítem).

Estaré muy agradecido de usted

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del instrumento	Guía de entrevista sobre Funcionalidad de los aplicativos informáticos		
Propósito de la evaluación	Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.		
Aplicado a la muestra participante	Experto		
Nombres y apellidos del validador	Marco Antonio Rimaicuna Chero	DNI N°	16690977
Título profesional	Contador Público	Celular	945619618
Grado académico	Magister en Gestión Pública		
Institución donde labora	Corte Superior de Justicia de La Libertad – Sede Chepén		
Tiempo profesional en el área	12 años		
Dirección domiciliaria	Calle Los Botánicos N° 140 – San Antonio - Chiclayo		
Calificación	No aplicable	Para mejorar	Aplicable
FIRMA		Lugar y Fecha:	Chepén, 24 de Julio de 2023

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA CATEGORÍA FUNCIONALIDAD DE LOS APPLICATIVOS INFORMATICOS

TÍTULO DE LA TESIS: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

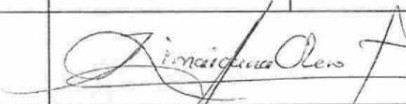
AUTOR: Ing. Manuel Angel Polonio Acevedo

CATEGORÍA 1: Funcionalidad de los aplicativos informáticos												
CÓDIGOS	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
		REDACCION		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACION		COMPRESION		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
SUBCATEGORÍA: SIJ												
Manejo del aplicativo	1. ¿Usted conoce todos los módulos del Sistema Integrado judicial? ¿Indique cual no conoce?	1		1		1		1		1		
Demandas Calificadas	2. ¿Mencione algún inconveniente que haya tenido al momento de calificar una demanda con el SIJ?	1		1		1		1		1		

SUBCATEGORÍA: SINOE												
seguridad	3. ¿Considera usted que el sistema de notificaciones electrónicas es seguro y confiable? ¿y por qué?	1		1		1		1		1		
celeridad	4. ¿Los procesos son más rápidos utilizando el sistema de notificaciones electrónicas?	1		1		1		1		1		
SUBCATEGORÍA: MPE												
Funcionamiento	5. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido con los expedientes y/o escritos ingresados por la mesa de partes electrónicas (MPE)?	1		1		1		1		1		
Evaluación	6. ¿Indique usted si se encuentra satisfecho con la implementación de la mesa de partes electrónica (MPE)? ¿por qué?	1		1		1		1		1		


 Firma del evaluador
 DNI: 16690977

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del instrumento	Guía de entrevista sobre Labor Jurisdiccional		
Propósito de la evaluación	Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.		
Aplicado a la muestra participante	Experto		
Nombres y apellidos Del validador	Marco Antonio Rimaicuna Chero	DNI N°	16690977
Título profesional	Contador Público	Celular	945619618
Grado académico	Magister en Gestión Pública		
Institución donde labora	Corte Superior de Justicia de La Libertad – Sede Chepén		
Tiempo profesional en el área	12 años		
Dirección domiciliaria	Calle Los Botánicos N° 140 – San Antonio - Chiclayo		
Calificación	No aplicable	Para mejorar	Aplicable
FIRMA		Lugar y Fecha:	Chepén, 24 de Julio de 2023

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA DE LA CATEGORÍA LABOR JURISDICCIONAL

TÍTULO DE LA TESIS: Funcionalidad de los aplicativos informáticos en la labor jurisdiccional del módulo familia de la Corte Superior de Justicia-2022

AUTOR: Ing. Manuel Angel Polonio Acevedo

CATEGORÍA 2: Labor Jurisdiccional												
CÓDIGOS	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
		REDACCION		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACION		COMPRESION		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
SUBCATEGORÍA: CARGA LABORAL												
Ingreso de demandas y escritos	7. ¿Con la implementación de la mesa de partes electrónicas cree usted que se ha incrementado el ingreso de escritos y demandas? ¿Por qué?	1		1		1		1		1		
Cumplimiento de labor	8. ¿Indique Ud. si con la carga laboral que presenta el juzgado termina su trabajo oportunamente? ¿por qué?	1		1		1		1		1		

SUBCATEGORÍA: PRODUCCION												
metas del órgano jurisdiccional	9. ¿Considera usted que, con el uso de los aplicativos informáticos SIJ, SINOE y MPE se logran cumplir las metas del órgano jurisdiccional? ¿Por qué?	1		1		1		1		1		
Expedientes resueltos	10. ¿Indique usted que inconvenientes ha tenido para poder lograr la cantidad de expedientes resueltos?	1		1		1		1		1		


 Firma del evaluador
 DNI: 16690977